FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

Santiago de Cali, 25 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"

ANDRES CARMONA

Asunto: Entrega de Propuesta para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS No. 810 de 2026.

Cordial saludo,

De conformidad con su invitación pública para participar en EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS No. 810 de 2026, el suscrito en representación de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP por medio de la presente, somete a su consideración, la propuesta anexa para desarrollar el siguiente objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ(10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCIÓN DE PRATICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES".

N° de Folios 174

CVC **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**
25/08/2026 14:11:07

Remitente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ FUNDEPAREP

Asunto: PROCESO DE SELECCION E.S.A.AL. SABS NO. 810 DE 2026

Destinatario: ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR

Radicado: *874732026* Folios 1

Cordialmente,

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL Fundeparep
Cédula de ciudadanía: 17.592.161

PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS CVC No. 810 DE 2026

Proceso de selección cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCION DE PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES"*, ubicados en el área de jurisdicción de la CVC.

Santiago de Cali- Agosto 2026

DOCUMENTOS JURIDICOS

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

ANEXO 1. MODELO DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Cali

De conformidad con su invitación pública para participar en EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS No. 810 de 2026, el suscrito en representación de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP por medio de la presente, somete a su consideración, la propuesta anexa para desarrollar el siguiente objeto: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ(10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCIÓN DE PRATICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES*".

En caso de que me sea asignado el convenio de asociación, me comprometo a hacer cumplir estrictamente los requisitos exigidos de acuerdo con las especificaciones de la invitación.

El suscrito declara expresamente:

a. Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el convenio, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo compromete a los firmantes.
b. Que he estudiado los documentos del Proceso de Selección E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026, sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos en ellos estipulados.
c. Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación del aporte que mi representada compromete durante la ejecución del convenio de asociación.
d. Que en caso de que se me le asigne o adjudique a mi representada, el convenio de asociación, me comprometo a formalizarlo con base en los documentos del Proceso de Selección E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026 y otorgar las garantías que se establecen en la invitación y en la minuta del convenio respectivo.
e. Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos del Proceso de Selección E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026.
f. El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento, que ni la ESAL, ni sus directivos se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Artículo 8, de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 (Para el caso de que el proponente sea una persona natural).

g. El suscrito establece como domicilio y dirección de notificaciones a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: Cra 57 No. 11- 124
Correo electrónico: fundeparep@gmail.com

h. El suscrito certifica bajo la gravedad del juramento, que ni la ESAL, ni sus directivos, tiene de sanciones administrativas impuestas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Regional del Trabajo.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 24/08/2026 08:04:36 pm

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS
Sigla:	FUNDEPAREP
Nit.:	834001329-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	21176-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	08 de junio de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 57 11 24
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fundeparep@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3122573101
Teléfono comercial 2:	3173421624
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 57 11 24
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fundeparep@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122573101
Teléfono para notificación 2:	3173421624
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta 2 del 13 de Marzo de 1999, de Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de Noviembre de 1999, con el No. 556 del Libro I, se constituyó FUNDACION FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 17 del 16 de mayo de 2022 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2022 con el No. 1633 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Arauca a Cali .

Por Acta 1 del 10 de Agosto de 2016 de Asamblea General Extraordinaria Miembros de Arauca, inscrita en la Cámara de Comercio el 01 de Septiembre de 2016 con el No. 4067 del libro I, la entidad cambió su nombre de FUNDACION FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA por FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS. Sigla: FUNDEPAREP.

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 08 JUNIO DE 2022, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

D.P. No. 1 del 30/09/2008 2362 de 30/09/2008 Libro I
D.P. No. 1 del 30/09/2008 2363 de 30/09/2008 Libro I
ACTA 1 del 10/08/2016 Asamblea General Extraordinaria de Miembros 4067 de 01/09/2016 Libro I
D.P. del 19/09/2016 4079 de 19/09/2016 Libro I

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida.

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Ideales. La fundación es una organización no gubernamental, que actúa como una institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, inspirada en los principios humanitarios e ideales de protección de los derechos universales del hombre, libertad, igualdad, propiedad social, paz, reconciliación, comunitaria, solidaria, neutralidad, generadora de desarrollo integral y bienestar social de los pueblos, manteniendo el equilibrio social, económico, cultural y político, que redundara en los ciudadanos sin distinción de nacionalidad o credo.
Fines para el desarrollo de los idearios la fundación propenderá: 1. Por el mejoramiento preservación evaluación e impulso económico social cultural y político de las personas asociaciones cívicas populares comunitarias y organizaciones comunales cívicas y parroquiales que se encuentren dentro de su entorno o áreas de su influencia. 2. Promover apoyar desarrollar las facultades humanas hacia un trabajo disciplinado y productivo creando conciencia para elevar el nivel de la calidad de vida la moral la cultura del entorno social económico y político del medio ejerciendo los principios de democracia directa plena y real. 3. Promover investigar estudiar diseñar impulsar formular administrar gerenciar dirigir ejecutar y apoyar proyectos de desarrollo urbano artístico institucional ~~científico~~ tecnológico económico político social agropecuario industrial empresarial ambiental; planeación y gestión pública agrícola y desarrollo rural infraestructura física social; organización y formación comunitaria y cultural en beneficios de la comunidad fronteriza en general. 4. Sensibilizar a la comunidad fronteriza en general para crear conciencia de la importancia de los planes de desarrollo de los territorios regiones estados y países en general al igual que la importancia de sostener el equilibrio delos recursos naturales y su adecuada utilización y aprovechamiento y hacia la satisfacción de las necesidades primarias del ser humano. 5. Contribuir en el fortalecimiento proyección y evaluación del cambio socioeconómico de la comunidad fronteriza y el desarrollo de la democracia participativa a través de procesos de información inducción formación y capacitación a la comunidad que fortalezcan el proceso comunitario y la habiliten para participar en la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas que le afecten. 6. Generar una cultura de convivencia en paz y organización empresarial dirigida a fortalecer el desarrollo socio económico dela frontera colombo venezolana. 7. Apoyar capacitar informar fomentar defender asistir denunciar y servir de vocero en la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. 8. Servir de vaso comunicante entre el estado y la sociedad civil y participar en el diseño gestión construcción mejoramiento y ejecución de proyectos y obras de inversión social que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad fronteriza. 9. Generar efectuar e impulsar un proceso de integración social económica política ambiental organización y formación comunitaria cultural que permita a la comunidad fronteriza garantizar la convivencia el bienestar general y la calidad de vida de cada ciudadano. 10. Impulsar procesos de integración que permitan explicar llevar y construir las bases de la evolución dela sociedad fronteriza. 11. Apoyar el desarrollo integral de las personas y fomentar el mejoramiento de la calidad de vida delas comunidades desprotegidas por el estado Colombiano en el exterior.
Acciones: En cumplimiento de sus fines la fundación podrá desarrollarlos además de las siguientes funciones: 1. Asesorar constituir formular impulsar desarrollar promocionar

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y participar en la creación de proyectos o empresas productivas; en la búsqueda de un desarrollo social y económico garante de la calidad de vida que genera rentabilidad de las inversiones y cambata el desempleo existente en la frontera colombo venezolana. 2. Creación promoción y desarrollo de programas para la ocupación productiva de los sectores vulnerables de la sociedad residente en la frontera. 3. Apoyar entidades que ofrezcan proyectos integrados que garanticen un medio ambiente sano libre de contaminación. 4. Investigar promocionar formular desarrollar todo tipo de programas y proyectos orientados a los sectores juveniles gremiales sociales populares cívicos y comunales de las áreas urbanas y rurales para propender por el mejoramiento y estabilidad económica social cultural política profesional moral y asegurar su participación solidaria autogestionaria cívica democrática y política en la vida municipal regional y nacional. 5. Investigar y promoción de la ciencia la tecnología la cultura el arte y demás disciplinas del saber humano. 6. Investigación diseño organización formulación dirección administración ejecución capacitación de programas planes y proyectos de cualquier disciplina del saber del hombre en especial de ingeniería civil eléctrica ambiental arquitectura agronomía ciencias sociales y de educación; tales como proyectos de vivienda escuelas colegios hogares campesinos; estudio y construcción de vías obras eléctricas en general todo lo que implique el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. 7. Creación emisión información edición divulgación y publicación de investigaciones de libros revistas periódicos videos y demás medios de comunicación que motiven e impulsen el mejoramiento del bienestar general y la calidad de vida de las personas. 8. Establecimiento de centros permanentes de investigación formación capacitación instrucción e información de planes programas y proyectos ajustados a los fines de la fundación. 9. Promoción de actividades del saber humano actividades recreativas deportivas culturales cívicas y sociales dentro de sus respectivas áreas de su influencia como generadoras del desarrollo integral sensibilización y creación de espacios de concertaron y negociación civilizada participación democrática y comunitaria. 10. Prestar su asistencia y concurso técnico económico administrativo solidario logístico a personas o instituciones desarrolle proyectos que se identifiquen con los fines de la fundación. 11. Asesorías estudios transferencias estrategias de desarrollo de políticas sectoriales planeación administración inversión finanzas y gerencia pública de desarrollo institucional y organizacional; contabilidad y auditoría pública manejo de sistemas de información y estudios estratégicos de automatización. 12. Gestionar ante entidades mixtas públicas privadas solidarias o promotoras nacionales o internacionales naturales o jurídicas para lograr créditos o recursos de tipo económico investigación humano o científico tecnológico a cualquier título asistencia técnica formación profesional presentación de servicios educación salud vivienda y promoción de trabajos que correspondan a los fines de la fundación sin comprometerse en su independencia. 13. Suministro y compraventa de bienes en general. 14. Las demás que le delegue la Asamblea de miembros activos la Ley los estatutos y los que consideren coherentes anexas o conexas con sus idearios fines y acciones.

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente es el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal: El Presidente es el representante legal tiene entre otras las siguientes funciones: 1. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea de miembros y del consejo 2. Actuar como representante legal de la fundación frontera colombo venezolana fcv. 3. Nombrar remover cambiar los apoderados compromisarios y árbitros que se hayan asignado para que representen a la fundación en procesos judiciales extrajudiciales o de conciliación que se susciten entre esta y terceros. 4. Vigilar el fiel cumplimiento de los estatutos el reglamento interno y los mandatos de la Asamblea. 5. Representar a la fundación en todos los actos oficiales autoridades administrativas y privadas. 6. Rendir los informes generales de actividades a la Asamblea y semestralmente al consejo directivo para su respectiva evaluación. 7. Autorizar la ejecución de los gastos conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea. 8. Presidir las asambleas las sesiones del consejo directivo y todos los actos oficiales de la fundación y firmar junto con el secretario general las actas correspondientes. 9. Suscribir todos los convenios, contratos o enajenar bienes sin límite de cuantía. 10. Elaborar y proponer al consejo directivo los reglamentos internos de la fundación y de las comisiones especiales permanentes que llegaren a creasen. 11. Emitir conceptos o hacer pronunciamiento en nombre de la fundación sobre los temas de interés municipal departamental nacional o internacional conjuntamente con el secretario general. 12. Realizar todas las funciones compatibles con su cargo y que no estén previamente asignadas a otros cargos.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta 16 del 13 de Agosto de 2021 de Asamblea General Extraordinaria, inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2021 No. 5646 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS	C.C. 17592161

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta 16 del 23 de Agosto de 2021 de Asamblea General Extraordinaria, inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2021 No. 5645 del libro I, se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JHOSTIN SANCHEZ PEDREROS	C.C. 1116783105
SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS	C.C. 1/592161
MARIA YOLANDA PEDREROS DE SANCHEZ	C.C. 31153974
MARIA VICTORIA DIAZ HIDALGO	C.C. 68298551

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 16 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 1686 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JAIRO EVELIO PEDREROS MARULANDA	C.C.16257032 T.P.36877-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 3900

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $175,364,137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10620682, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ECEHE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271296060

(415)7707212489984(8020) 000014127129606 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 3 2 9	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDEPAREP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 8 23 A NORTE 149

42. Correo electrónico fundeparep@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 0 1	3 1 2 2 5 7 3 1 0 1	3 1 7 3 4 2 1 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 1 1 1 1	8 5 5 9	2 0 1 6 0 9 2 1	8 5 5 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-24 / 04:56:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PEDREROS SULIANNY RHONALD

985. Cargo Representante legal Certificado

13

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS

SIGLA: PUEBLOS - FUNDEPAREP | NIT No. 834001329-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI | DIRECCIÓN: AV 8 23 A NORTE

TELÉFONOS: 3162556349 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PEDAGOGICOS AMBIENTALES	2 DISEÑO ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES,
3 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL	4 AGRICOLAS Y AMBIENTALES
5 ASESORIA EN INNOVASIÓN SOCIAL	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE - CVC	X		6206600	marzo 2024	2.851.428.571
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE - CVC	X		6206600	febrero 2023	2.845.579.818
COAMDESOR		x		Enero 2022	859.624.695
VALLECAUCANA DE AGUAS	X		6653810	octubre 2022	988.497.300

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANCHEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PEDREROS | NOMBRES: SULIANNY RHONALD

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 17592161 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21 de agosto 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: Cali 21 de agosto del 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.592.161
SANCHEZ PEDREROS

APELLIDOS

SULIANNY RHONALD

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1977
SAN CRISTOBAL
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-DIC-1996 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4900100-00250551-M-0017592161-20100918 0023458408A 1 1730852249

NIT 834001329-8
FUNDEPAREP.

Consulté todos los antecedentes

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 17592161

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ PEDREROS
SULIANNY RHONALD



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2007	2017	2027

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 01 FEB 2011

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ CSA 951

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17592161 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2026 07:59 PM

Código Verificación: **HGYE9UF8RJ**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUNDEPAREP

ANEXO 2. CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARAFISCALES

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ciudad

La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo gravedad de juramento que la ESAL denominada FUNDEPAREP, identificada con el Nit No. 834001329-8, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Selección E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026.

Expedida a los 21 días del mes de agosto de 2026.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161

JAIRO EVELIO PEDREROS MARULANDA
REVISOR FISCAL
TP 36877-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16257032
PEDREROS MARULANDA
JAIRO EVELIO


12-NOV-1956
PEREIRA
(RISARALDA)
1.74 O+ M
15-DIC-1976 PALMIRA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

36877-T

JAIRO EVELIO
PEDREROS MARULANDA
C.C. 16.257.832
RESOLUCION INSCRIPCION 889 FECHA 14-X-93
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

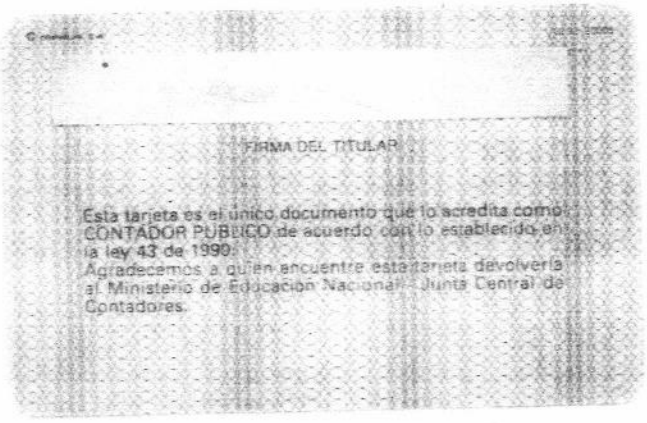
Presidente

00044456

Es igual al Original

Orisson Olmedo Arias Leal
Notario 80 Encargado

21 MAY 2026



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.592.161
SANCHEZ PEDREROS

APELLIDOS

SULIANNY RHONALD

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1977
SAN CRISTOBAL
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-DIC-1996 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00250551-M-0017592161-20100818 0023458408A 1 1730852249

Powered by CamScanner

DOCUMENTOS TECNICOS

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

ANEXO 8. MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026.

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Cali

De conformidad con su invitación pública para participar en EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026, el suscrito en representación de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, por medio de la presente, somete a su consideración, la propuesta técnico – económica para: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ(10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCIÓN DE PRATICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES" ubicados en el área de jurisdicción de la CVC de acuerdo con las condiciones y especificaciones administrativas, financieras y técnicas contenidas en la Invitación del proceso.

En caso de que me sea asignado el convenio de asociación, me comprometo a hacer cumplir estrictamente los requisitos exigidos de acuerdo con las especificaciones de la invitación.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUNDEPAREP

ANEXO 9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
PROCESO DE ESAL - SABS No. 810 DE 2026 - CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ciudad

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal o convencional, según el caso, en mi calidad de representante legal, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Ni la Organización, ni su personal directivo, estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio de asociación, objeto del Proceso de Selección **E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección **E.S.A.L. - SABS No. 810 DE 2026**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de **E.S.A.L. con SABS No. 810 DE 2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes de agosto de 2026.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

CERTIFICADO DE APORTES

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

ANEXO 7. MANIFESTACIÓN DE APORTE DEL 30% EN DINERO PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026.

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Atte. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General.
Ciudad.

Referencia: Manifestación de aporte del 30% en Dinero para Convenio de Asociación.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.592.161 expedida en Arauca- Arauca, actuando en nombre y representación legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓ DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, identificada con el Nit No. 834001329-8, según consta en certificado de existencia y representación de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual anexo en ___ folios; por medio del presente escrito le manifiesto estar dispuesta a aportar el 30% en dinero del valor del Convenio de Asociación N° 810 del 2026, cuyo objeto sería: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCIÓN DE PRATICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES".

Que mi representada se compromete a entregar como aporte al convenio, un porcentaje de 30% del valor total del convenio correspondiente a la suma de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($170.745.589,00) que serán ejecutados en los siguientes ítems:

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR APORTE CONVINIENTE
1	Realizar caracterización y georreferenciación del uso del suelo, especialmente de las áreas destinadas a los sistemas productivos de dos (02) nuevas Instituciones Educativas priorizadas por la CVC para su fortalecimiento.	Documentos	2	$ 7.500.000,00
2	Implementar intervenciones de fortalecimiento desde la gestión agroambiental, como modelos productivos sostenibles en las instituciones educativas.	Acciones	10	$ 69.000.000,00

72

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR APORTE CONVINIENTE
3	Generación y fortalecimiento de semilleros verdes liderados por estudiantes, promoviendo sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo rural en las Instituciones Educativas con vocación agropecuaria.	Jornadas	20	$ 31.500.000,00
4	Encuentro regional intercambio de experiencias	Encuentro	1	$ 37.545.000,00
5	Desarrollo e implemetacion de estrategia de identidad territorial y material divulgativo	Global	1	$ 13.500.589,00
6	Video documental (Historia, mejoras, impactos) se producira material pedagogico, audiovisual y comunicacional que documente la experiencia	Video	1	$ 11.700.000,00
TOTAL				$ 170.745.589,00

Atentamente,

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAERP
Dirección: Cra 57 No. 11- 124
3162556349
fundeparep@gmail.com

INDICADORES DE IDONEIDAD

ANEXO 3. EXPERIENCIA DE LA ESAL EN CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA PRESENTAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SAB 810 DE 2026

No.	Objeto contractual	Nombre del Contratista	Nombre del Contratante	Tiempo ejecución	Valor del contrato
1	CONVENIO 059 DE 2022- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL E IMPLEMENTAR ACCIONES D E INTERVENCIÓN QUE PROMUEVAN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL ÁREA D E INFLUENCIA DE QUINCE (15) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA, PRIORIZADAS POR L A CVC.	FUNDEPAREP	CVC	Seis (06) meses	$2.845.759.818
2	CONVENIO 086 DE 2023- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL ORIENTADOS A PROMOVER MEJORES PRATICAS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y REALIZAR ADECUACIONES EN TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN TREINTA Y CUATRO (34) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA, PRIORIZADAS POR L A CVC	FUNDEPAREP	CVC	Ocho (08) meses	$ 2.851.428.571

30

Nota: El presente formato se establece como herramienta para la presentación de la oferta. Solo serán tenidas en cuenta las tres primeras certificaci relacionadas en este formato.

Atentamente,

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO 059 DE 2022

No. CONVENIO:	059 DE 2022
FECHA DEL CONVENIO:	18 DE AGOSTO DEL 2022
CLASE DE CONVENIO:	DE ASOCIACIÓN
APORTANTES:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($2.845.759.818).
APORTES DE LA CVC:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.992.031.873).
APORTES DEL CONVINIENTE:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($853.727.945).
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROROGA No. 1:	45 DÍAS
PLAZO FINAL DEL COVENIO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE FEBRERO DEL 2023

En Santiago de Cali, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, se reunieron **PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA** Director de Gestión Ambiental, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.610.466 de Cali, debidamente facultado para liquidar convenios de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0110 No. 0947 - 2023, **ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.508.557 de Cali en calidad de supervisor del Convenio y **SANCHEZ PEDREROS SULIANNY RHONALD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17592161 de Arauca (A), en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP**, con el objeto de liquidar el convenio previas las siguientes consideraciones:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO

1.1 Que la Dirección de Gestión Ambiental, mediante estudio previo de fecha 28 de junio de 2022 (Folios 14 - 35), determinó la necesidad que se pretende satisfacer mediante el proceso de Convenio de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.2 Que para lo anterior se contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1824 del 18 de julio del 2022 (Folio 39-40).

1.3 Que la Dirección General certificó la idoneidad y la experiencia de FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP (Folio 347).

1.4 Que el 18 de agosto de 2022, se suscribió el convenio de asociación CVC No. 059 de 2022 (Folios 350 al 354).

1.5 El convenio de asociación fue amparado con el Certificado de Registro Presupuestal No. 1869 del 19 de agosto del 2022 (Folio 358-359).

1.6 Que el día 02 de septiembre del 2022 se suscribe acta de inicio al convenio CVC No. 059 de 2022 (Folio 362).

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

El convenio principal No. 59 de 2022 de 18 de agosto del 2022, fue suscrito por MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94399245 expedida en Cali, en su condición de Director General y Representante Legal de CVC y SANCHEZ PEDREROS SULIANNY RHONALD, identificado con cédula de ciudadanía No. 17592161 de Arauca (A), representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, Nit. 834.001.329-8

3. OBJETO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN QUE PROMUEVAN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE QUINCE (15) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA, PRIORIZADAS POR LA CVC.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del Objeto FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP cumplió con las obligaciones establecidas en el convenio:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS	
ACTIVIDAD No. 1	Caracterizar las instituciones educativas de vocación agropecuaria seleccionadas (Folio 1397 – 1879)
DESCRIPCIÓN	Se realizó socialización del convenio con las instituciones educativas. seleccionadas. Recorrido y caracterización de las instituciones educativas de vocación agropecuaria.
PRODUCTOS	Quince (15) documentos.
ACTIVIDAD No. 2	Planificar áreas de producción de las instituciones educativas con vocación agropecuaria (Folio 1908 – 2221)
DESCRIPCIÓN	Se realizó georreferenciación del área total de cada una de las instituciones educativas de vocación agropecuaria. Levantamiento de mapas de uso actual del suelo de cada una de las instituciones educativas con vocación agropecuaria. Planificación agroambiental para cada una de las instituciones educativas seleccionadas y la elaboración de documento por cada una de las instituciones.
PRODUCTOS	Quince (15) documentos de planificación.
ACTIVIDAD No. 3	Implementar acciones de intervención desde la gestión ambiental como modelos productivos sostenibles en las instituciones educativas que permitan el fomento de prácticas adecuadas de producción. (Folio 1880-1907 / 2222 – 2356)
DESCRIPCIÓN	Se realizó establecimiento de los sistemas de producción definidos en la planificación agroambiental.
PRODUCTOS	Uno (1) Global
ACTIVIDAD No. 4	Definir e implementar estrategia de educación ambiental, participación y divulgación con las instituciones educativas de vocación agropecuaria seleccionadas (Folio 2357 – 2781)
DESCRIPCIÓN	Se formuló, con la comunidad educativa, implementación de la estrategia de educación ambiental, participación y divulgación (incluye módulos de capacitación). Diseño y producción de material pedagógico y de divulgación.
PRODUCTOS	Una (1) Estrategia de planeación educativa.
ACTIVIDAD No. 5	Implementar acciones de Educación Ambiental al interior de la Organización Conviniente. (Folio 2781 – 2807)

DESCRIPCIÓN	Se implementaron jornadas para desarrollar las temáticas definidas en Educación Ambiental.
PRODUCTOS	Diez (10) Jornadas
ACTIVIDAD No. 6	Acompañamiento y asistencia técnica (Folio 2808 – 3104)
DESCRIPCIÓN	Se realizó acompañamiento y asistencia técnica durante el proceso de establecimiento de los sistemas productivos a implementar y a los implementados en la vigencia 2021.
PRODUCTOS	Veinticuatro (24) seguimientos
ACTIVIDAD No. 7	Sistematización del proceso (Folio 3184)
DESCRIPCIÓN	Esta actividad se realizó la sistematización del proceso.
PRODUCTOS	Un (1) documento

4. DURACION: (VBo)

El plazo de este convenio fue de a partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de febrero de 2023.

Primera Prórroga:

OBJETO	No DIAS	DESDE	HASTA
MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CVC No. 059 DE 2022, CON EL FIN DE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR UN PERIODO DE CUARENTA Y CNCO (45) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2023. Que el 23 de diciembre de 2022, se firmó Otrosí No 1 al convenio de asociación CVC No. 059 de 2022 (Folios 1291 - 1292).	45	01–ENERO–2023	15-FEBRERO-2023

5. SUPERVISIÓN:

La supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 059 de 2022 fue adelantada por el Profesional Especializado ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.508.557 de Cali (Valle del Cauca), quien fue designado por el Director General mediante memorando No. 0703-750652022 de fecha 18 de agosto de 2022 (Folio 356).

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6. GARANTIAS

6.1 La Oficina Asesora de Jurídica de la CVC, aprobó el día 26 de agosto de 2022 las garantías No. 45-44-101141114 constituidas por FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP en concordancia con la Cláusula SÉPTIMA del convenio 059 de 2022 (Folio 361). Así:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Expedición: 25 de agosto de 2022

AMPARO	VIGENCIA		CUANTIA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	25/08/2022	30/06/2023	$569.151.963,60
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	25/08/2022	30/06/2023	$996.015.935.00
Salarios y prestaciones Sociales	25/08/2022	31/12/2025	$284.575.981,80
Calidad del Servicio	31/12/2022	31/12/2023	$569.151.963.60

6.2 La Oficina Asesora de Jurídica de la CVC, aprobó el día 30 de diciembre de 2022 las garantías No. 45-44-101141114 Anexo 1 constituidas por FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP del Otrosí No. 1 del convenio 059 de 2022 (Folio 1294 - 1295). Así:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Expedición: 28 de diciembre de 2022

AMPARO	VIGENCIA		CUANTIA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	25/08/2022	15/08/2023	$569.151.963,60
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	25/08/2022	15/08/2023	$996.015.935.00
Salarios y prestaciones Sociales	25/08/2022	15/02/2026	$284.575.981,80
Calidad del Servicio	31/12/2022	15/02/2024	$569.151.963,60

Cierre: La Garantía para los amparos de Salarios y prestaciones Sociales se encuentra vigente y, por tanto, el cierre del expediente se hará hasta el 15 de febrero de 2026.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

7.1 El supervisor hace constar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, cumplió a satisfacción con las obligaciones en los términos convenidos, según consta en las actas de entrega y recibo parcial No. 1 del 12 de septiembre de 2022 (Folios 489), acta de entrega y recibo parcial No. 2 del 24 de noviembre de 2022 (Folio1266) y acta de entrega y recibo final del 01 de diciembre de 2023 (Folio 5076), suscritas por el supervisor del contrato y el representante legal del conviniente.

7.2 La ejecución del Convenio se encuentra soportada de conformidad con los informes presentados por el Conviniente de acuerdo con las actividades relacionadas en el cuadro alcance del objeto.

7.3 Que mediante memorando 0703-16022023 del 02 de enero de 2023, dirigido al Coordinador Grupo de Presupuesto, el Director General (E) solicitó la constitución de reserva Presupuestal Vigencia Fiscal 2022 al Convenio 059 – 2023 CVC - FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP (Folio 1297).

7.4 De conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda del convenio inicial, hace parte integral de la presenta Acta de Liquidación el reporte final consolidado de actividades y ejecución presentadas por FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, debidamente aprobado por el supervisor del convenio.

Adicionalmente, se relacionan los resultados obtenidos con la ejecución del convenio:

De las actividades realizadas el ente ejecutor presentó los informes parciales y el informe final. Igualmente se presentó el informe financiero adicionando copia de los respaldos de las inversiones realizadas con los recursos aportados por la CVC.

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

RELACIÓN DE DESEMBOLSOS:

DESCRIPCION	FECHA	VALOR TRANSFERIDO
Distribución Presupuestal - Primer desembolso (Folio 492)	12/09/2022	$996.015.936
Distribución Presupuestal - Segundo desembolso (Folio 1270)	24/11/2022	$796.812.749
Distribución Presupuestal - Último desembolso (Folio 5080)	01/12/2023	$199.203.187
TOTAL		**$1.992.031.872**

Corporación Autonoma
Regional del Valle del Cauca

BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALORES	VALORES	PORCENTAJES
Valor del convenio	$2.845.759.818		
Aporte CVC	$1.992.031.872		70%
Aporte del Conviniente	$853.727.945	$853.727.945	30%
Valor Pagado		$1.992.031.872	
Sumas Iguales	$2.845.759.818	$2.845.759.818	100%

9. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PARAFISCALES:

El supervisor del convenio hace constar que el Conviniente cumplió durante toda la vigencia del convenio con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) (verificar si hay lugar a ello) para lo cual se estableció una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Además, de conformidad con la constancia aportada por el conviniente o el revisor fiscal (según el caso), se verificó que se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales con sus trabajadores (Folios 487, 1264, 5074).

Se relaciona seguridad social de equipo mínimo requerido:

Rol	Nombre Profesional	No. Planilla y/o mes	Folio
Coordinador Proyecto	Diana Morelia Diaz Hidalgo	7860127697 (noviembre)	787 - 3223
		7856774815 (octubre)	794 - 3216
		7851242629 (septiembre)	3209
		7883375196 (diciembre)	3239
		79567765245 (enero)	3257
		7875944276 (febrero)	3264
Profesional del Área Ambiental y Agronómica No. 1	Ana Esperanza Bernal Nieves	8362277386 (septiembre)	3443
		8362894639 (octubre)	3450
		8363568823 (noviembre)	3457
		8363716316 (diciembre)	3473
		8365012717 (enero)	3489
Profesional del Área Ambiental y Agronómica No. 2	Edward Ospina Álvarez	94441472605 (septiembre)	3945
		9441472605 (octubre)	3954 - 3955
		9426514786 (noviembre)	3962 - 3963
		9445486512 (diciembre)	3970 - 3971

Profesional del Área Ambiental y Agronómica No. 3	Jesús Marmolejo	1040643959 (septiembre)	3549
		8864053280 (octubre)	3558
		Noviembre	3563
		1051635976 (diciembre)	3571
		1062152417 (enero)	3587
		1052152417 (febrero)	3594
Profesional del Área Social No. 1	María Alejandra Ospina	Octubre	3608 - 3609
		Noviembre	3624
Profesional del Área Social No. 2	Belkis Yajaira Mora	4475742533 (noviembre)	810 - 3781
		4471974111 (octubre)	817 - 3775
		4468502330 (septiembre)	824 - 3769
		4677221482 (diciembre)	3788
Técnicos o Tecnólogos del Área Ambiental	Evelyn Johanna Borrero	4487842194 (septiembre)	3876
		4487643451 (octubre)	3885
		4500507792 (noviembre)	3893
		4600597702 (diciembre)	3910
		4608361640 (enero)	3927
Técnicos o Tecnólogos del Área Ambiental	Dorian Leandro Gómez	Octubre	3651
		Noviembre	3656 - 3657

10. RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:

Se deja constancia que la presente acta de liquidación fue elaborada por el supervisor del Convenio ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR en desarrollo de la responsabilidad funcional que le compete de acuerdo a las obligaciones consignadas en la Resolución DG 068 del 24 de febrero de 2003 siendo revisada y aprobada por el contratista; la Oficina Asesora de Jurídica hace la revisión del presente documento en relación con el cumplimiento de los requisitos formales requeridos para este acto. En consecuencia, de lo anterior las consideraciones técnicas y financieras son responsabilidad exclusiva del interventor.

El supervisor deja constancia que el Ejecutor del Convenio cumplió con el pago de los aportes de sus obligaciones a la seguridad social y parafiscales.

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Convenio CVC No. 059 de 2022 suscrito entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL VALLE DEL CAUCA – CVC Nit 890.399.002-7 y FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS – FUNDEPAREP Nit. 834.001.329-8.

SEGUNDA: Con la firma de la presenta acta se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en cuanto a su perfeccionamiento, ejecución y liquidación.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

TERCERA: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El conveniente no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá en todo caso por los amparos de salarios y prestaciones, obligándose atender los requerimientos que se le efectúan con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones, que se le realicen con ocasión de la ejecución del convenio que aquí se liquida.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación en la ciudad de Santiago de Cali, en fecha

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

SANCHEZ PEDREROS SULIANNY RHONALD
Representante Legal – FUNDEPAREP

ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR
Supervisor Convenio de Asociación 059 de 2022

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO 086 DE 2023

No. CONVENIO:	086 de 2023
FECHA DEL CONVENIO:	12 de julio de 2023
CLASE DE CONVENIO:	De asociación
APORTANTES:	Fundación para el Desarrollo, La Paz y La Reconciliación de los Pueblos - FUNDEPAREP
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Quinientos Setenta y Un Pesos M/Cte. ($2.851.428.571.oo).
APORTES DE LA CVC:	Mil Novecientos Noventa y Seis Millones De Pesos M/Cte. ($1.996.000.000.oo).
APORTES DEL CONVINIENTE:	Ochocientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Quinientos Setenta y Un Pesos M/Cte ($855.428.571.oo).
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:	a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de diciembre de 2023.
SUSPENSIÓN No. 1	29 días
ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	30 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN No. 2	20 días
ACTA DE REANUDACIÓN No. 2	22 de enero de 2024
SUSPENSIÓN No. 3	27 días
ACTA DE REANUDACIÓN No. 3	04 de marzo de 2024
PLAZO FINAL DEL CONVENIO:	a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 14 de marzo de 2024.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	21 de julio de 2023

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, se reunieron **PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.610.466 expedida en Cali, en calidad de Director de Gestión Ambiental, debidamente facultado para liquidar Convenios de Asociación, según resolución 0100 No. 0110-0947 de 2023, **ANDRÉS MAURICIO CARMONA TOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.508.557 de Cali (V) en calidad de supervisor del Convenio y **RHONALD SULIANNY SANCHEZ PEDREROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.592.161 de Arauca, en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP** Nit. 834.001.329-8, con el objeto de liquidar el convenio previas las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO

1.1 Que la Dirección de Gestión Ambiental, mediante análisis de conveniencia como estudio previo y del sector de fecha 20 de junio de 2023 (Folios 32 – 60 – Carpeta 1), determinó la necesidad que se satisfizo mediante el proceso de Convenio de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro, SABS No. 0668-2023.

1.2 Que para lo anterior se contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1763 del 21 de junio del 2023 (Folio 64 – Carpeta 1).

1.3 Que la Dirección General certificó la idoneidad y aportes de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP (Folio 506 – 507 Carpeta 3).

1.4 Que el 12 de julio de 2023, se suscribió el convenio de asociación CVC No. 086 de 2023 (Folios 510-514 – Carpeta 3).

1.5 El convenio de asociación fue amparado con el Certificado de Registro Presupuestal No. 1798 del 18 de julio del 2023 (Folio 518-520 – Carpeta 3).

1.6 Que el día 21 de julio del 2023 se suscribe acta de inicio al convenio CVC No. 086 de 2023 (Folio 524 – Carpeta 3).

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

El convenio principal No. 086 de 12 de julio de 2023, fue suscrito por MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94399245 expedida en Cali, en su condición de Director General y Representante Legal de CVC y RHONALD SULIANNY SÁNCHEZ PEDREROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.592.161 de Arauca, representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP Nit. 834.001.329-8.

3. OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental orientados a Promover Mejores Prácticas en los Sistemas Productivos y Realizar Adecuaciones en Terreno para la implementación de Acciones de Producción Sostenible en Treinta y Cuatro (34) Instituciones Educativas con Vocación Agropecuaria, priorizadas por la CVC.

ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del Objeto FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP cumplió con las obligaciones establecidas en el convenio:

Actividad	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec.	% Avance	Aspectos Relevantes
Realizar caracterización y georreferenciación del uso del suelo, especialmente de las áreas destinadas a los sistemas productivos de diez (10) nuevas Instituciones Educativas priorizadas por la CVC para su fortalecimiento.	documentos	10.0	10.0	100%	Con la información recolectada en los recorridos se trabajó en los documentos de caracterización ambiental y productiva los cuales contienen para cada IE descripción biofísica (clima, hidrología y suelos), descripción biótica (identificación de fauna, flora, coberturas vegetales y áreas de bosques), descripción de los sistemas productivos con identificación de necesidades para la susteritabilidad ambiental. Se realizaron los recorridos con el equipo técnico para identificar y analizar el estado actual de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) y de los sistemas productivos existentes en el área de cada Institución Educativa. Se ha realizo la georreferenciación del área total de cada una de las Instituciones Educativas con levantamiento de mapas de uso actual del suelo
Efectuar jornadas de planificación agroambiental de sistemas productivos en diez (10) Instituciones Educativas.	documentos	10.0	10.0	100%	Con base en las mesas de planificación agroambiental realizadas, se avanzo en la construcción de los documentos respectivos, se definieron las propuestas de la metodología participativa a aplicar en cada jornada de planificación agroambiental y el mecanismo para efectuar la priorizacion de la intervención para el fortalecimiento de sistemas productivos y/o de transformación de productos agropecuarios y/o de iniciativas de turismo de naturaleza con base en las especificaciones del proyecto
Implementar intervenciones en terreno desde la gestion agroambiental como modelos productivos sostenibles en las instituciones educativas.	informes	1.0	1.0	100%	Se validaron los resultados de las mesas de planificación agroambiental, se presentaron las propuestas priorizadas las cuales fueron aprobadas y posteriormente se realizaron reuniones con cada institución educativa donde se aprobaron las implementaciones. Implementacion de las 10 IE con sus respectivos registros y soportes de las mismas.
Implementar acciones de Educación Ambiental con la comunidad educativa orientadas a promover mejores prácticas productivas que protejan y contribuyan a la conservación de los recursos ecosistémicos.	jornadas	20.0	20.0	100%	Se realizaron 20 jornadas de educación agroambiental utilizando la metodología aprender haciendo en las Instituciones Educativas ubicadas para el año 2023 en los municipios priorizados de manera práctica y participativa con padres de familia, docentes, rectores, participantes de la comunidad educativa de las instituciones Educativas. Se realizaron vistas en las IE de los municipios con asistencia técnica y fortalecimiento de las instituciones educativas de las vigencias 2021 y 2022
Realizar fortalecimiento de asistencia técnica de las intervenciones en terreno implementadas en la vigencia 2021 y 2022	acciones	24.0	24.0	100%	Se realizaron vistas en las IE de los municipios, con asistencia técnica y fortalecimiento de las instituciones educativas de las vigencias 2021 y 2022

Desarrollar dos (2) pilotos de articulación de las familias en el fortalecimiento de los proyectos productivos, educación ambiental y/o de emprendimiento	estrategias	2.0	2.0	100%	Con base en acuerdos establecidos en el marco de la socialización del proyecto se realizaron los dos (2) pilotos en los municipios de Yotoco y el Cairo, en las IE de San Juan Bosco y Gilberto Alzate Avendaño, donde se realizaron diferentes mesas de trabajo de planificación, con el fin de lograr los resultados de los pilotos (2 dos cada IE respectivamente con equipos de las IE y apoyo de CVC y Dar). Los pilotos se abordaron con base en los acuerdos de trabajo y se abordó la metodología de inclusión participativa dando prioridad a los padres de familia, comunidad educativa participantes de las mismas, con criterios orientados hacia los sistemas productivos, emprendimientos y educación ambiental. Se diseñó la ficha de identificación de padres de familia a participar del proceso, realizando reuniones con docentes, rectores, padres de familia emprendedores. En el municipio del Cairo se contó con la participación de 34 emprendimientos en los pilotos y en Yotoco 26 emprendimientos, para un total de 60 emprendimientos de estudiantes, padres de familia y comunidades educativas. Se realizó un segundo evento en el Cairo el pasado 24 de noviembre donde se contó con la participación del director de la CVC, Comité de cafeteros, actividades de la implementación en la IE del Cairo en aras de fortalecer el desarrollo local.
Encuentro Regional de Instituciones Educativas con vocación agropecuarias	encuentro	1.0	1.0	100%	Con base en las diferentes actividades del proyecto se dio cierre al mismo en un encuentro regional contando con la participación de las instituciones educativas donde se realizaron implementaciones y acompañamiento s en los años 2021, 2022 y 2023.
Sistematización del proceso Videográfico	video	1.0	1.0	100%	Se realizó la sistematización del proceso, se registraron las tomas de las diferentes actividades realizadas con el fin de tener material para la generación del video.

4. PLAZO DE EJECUCION: El plazo inicial de ejecución de este convenio fue contado a partir de la firma del acta de inicio (21/07/2023), pero tuvo Tres (3) suspensiones y por tanto la ejecución se prolongó hasta el 14 de marzo de 2024. Una vez terminado el plazo de la ejecución de actividades, el Conviniente preparo el informe técnico y financiero final, que entregó el 23/10/2024 y se autorizó el tercer desembolso del convenio.

5. SUPERVISIÓN: La supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 086 de 2023 fue adelantada por el Profesional Especializado OSCAR DE JESÚS PELÁEZ SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.495.157 de Pereira, Profesional Especializado, adscrito a la D.G.A. y quien fue designado por el Director General mediante memorando No. 0703-681322023 de fecha 19 de julio de 2023 (Folio 523– Carpeta 3).

Posteriormente se designó en la supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 086 de 2023, al Profesional Especializado ANDRÉS MAURICIO CARMONA TOBAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.508.557 de Cali (Valle), Profesional Especializado, adscrito a la D.G.A. quien fue designado por el Director General mediante memorando No. 0703-840042023 de fecha 8 de septiembre de 2023 (Folio 606 – Carpeta 4).

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6. GARANTÍAS: La Oficina Asesora de Jurídica de la CVC, aprobó el día 19 de julio de 2023 las garantías No. 45-44-101149445 Anexo 0 constituidas por FUNDACIÓN FUNDEPAREP en concordancia con la Cláusula séptima del convenio 086 de 2023 (Folio 521-522 – Carpeta 3, Folio 2513-2515 – Carpeta 13, Folio 2516-2518 – Carpeta 13, Folio 2532-2533 – Carpeta 13, Folio 2534-2535 – Carpeta 13). Así:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101149445
Expedición: 14 de julio de 2023

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	14/07/2023	30/06/2024	$570.285.714,20
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	14/07/2023	30/06/2024	$798.400.000
Salarios y prestaciones Sociales	14/07/2023	31/12/2026	$199.600.000
Calidad del servicio	14/07/2023	31/12/2024	$570.285.714,20

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 45-44-101149445 - Anexo 1
Expedición: 05 de febrero de 2024

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	14/07/2023	16/08/2024	$570.285.714,20
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	14/07/2023	30/06/2024	$798.400.000
Salarios y prestaciones Sociales	14/07/2023	31/12/2026	$199.600.000
Calidad del servicio	14/07/2023	16/02/2025	$570.285.714,20

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 45-44-101149445 - Anexo 2
Expedición: 05 de febrero de 2024

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	14/07/2023	16/08/2024	$570.285.714,20
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	14/07/2023	16/08/2024	$798.400.000
Salarios y prestaciones Sociales	14/07/2023	16/02/2027	$199.600.000
Calidad del servicio	14/07/2023	16/02/2025	$570.285.714,20

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 45-44-101149445 - Anexo 3
Expedición: 07 de marzo de 2024

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	14/07/2023	14/09/2024	$570.285.714,20
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	14/07/2023	16/08/2024	$798.400.000
Salarios y prestaciones Sociales	14/07/2023	16/02/2027	$199.600.000

Calidad del servicio	14/07/2023	14/03/2025	$570.285.714,20

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A - Póliza No. 45-44-101149445 - Anexo 4
Expedición: 07 de marzo de 2024

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Convenio	14/07/2023	14/09/2024	$570.285.714,20
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	14/07/2023	14/09/2024	$798.400.000
Salarios y prestaciones Sociales	14/07/2023	14/03/2027	$199.600.000
Calidad del servicio	14/07/2023	14/03/2025	$570.285.714,20

Cierre: La Garantía para salarios y prestaciones Sociales se encuentra vigente y, por tanto, el cierre del expediente se hará hasta el 14 de marzo de 2027.

7. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

7.1 El supervisor hace constar que FUNDACIÓN FUNDEPAREP, cumplió a satisfacción con las obligaciones en los términos convenidos, según consta en las actas de entrega y recibo parcial No. 1 del 24 de julio de 2023 (Folios 551 – Carpeta 3), acta de entrega y recibo parcial No. 2 del 01 de febrero de 2024 (Folio 2507 – Carpeta 13) y **acta de entrega y recibo final del 23 de octubre de 2024** (Folio 7190 – Carpeta 36), suscritas por el supervisor del contrato y el representante legal del Conviniente, dado que una vez terminada la ejecución, el Conviniente preparo el informe técnico y financiero final que entregó el 23/10/2024 y se autorizó el tercer desembolso del convenio.

7.2 La ejecución del Convenio se encuentra soportada de conformidad con los informes presentados por el Conviniente de acuerdo con las actividades relacionadas en el cuadro alcance del objeto.

7.3 Que mediante memorando 00703-882024 del 03 de enero de 2024, dirigido al Coordinador Grupo de Presupuesto, la Directora General (E) solicitó la constitución de reserva Presupuestal Vigencia Fiscal 2023 al Convenio 86 – 2023 CVC - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP (Folio 2501 – Carpeta 13).

7.4 Que mediante memorando 0703-134672024 del 6 de febrero de 2024, dirigido a la Coordinadora del Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales de la Dirección Financiera, traslado de rendimientos financieros generados en la cuenta del COV 86 2023 (Folio 2519-2525 – Carpeta 13).

7.5 De conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda del convenio inicial, hace parte integral de la presenta Acta de Liquidación el reporte final consolidado de actividades y ejecución presentadas por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP, debidamente aprobado por el supervisor del convenio.

Adicionalmente, se relacionan los resultados obtenidos con la ejecución del convenio:

De las actividades realizadas el ente ejecutor presentó los informes parciales y el informe final. Igualmente se presentó el informe financiero adicionando copia de los respaldos de las inversiones realizadas con los recursos aportados por la CVC.

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO - RELACIÓN DE DESEMBOLSOS:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR TRANSFERIDO
Distribución Presupuestal - Primer desembolso (Folio 555 – Carpeta 3)	27/07/2023	$798.400.000
Distribución Presupuestal -Segundo desembolso (Folio 2512 – Carpeta 13)	01/02/2024	$798.400.000
Distribución Presupuestal - Último desembolso (Folio 7194 – Carpeta 36)	25/10/2024	**$399.200.000**
TOTAL		**$1.960.000.000**

BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALOR INIIAL	VALOR EJCUTADO	PORCENTAJES
Valor Total del convenio	$2.851.428.571		100%
Valor desembolsos transferidos por CVC	$1.996.000.000		70%
Valor Aporte Conviniente	$855.428.571		30%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$2.851.428.571	$2.851.428.571	**100%**
Valor desembolsado por CVC		$1.996.000.000	70%
Valor aportado por el conviniente		$855.428.571	30%
Valor cuentas por pagar		$ 0	
Sumas Iguales	$2.851.428.571	$2.851.428.571	**100%**

9. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PARAFISCALES:

El supervisor del convenio hace constar que el Conviniente cumplió durante toda la vigencia del convenio con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) (verificar si hay lugar a ello) para lo cual se estableció una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Además, de conformidad con la constancia aportada por el Conviniente o el revisor fiscal (según el caso), se verificó que se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales con sus trabajadores (Folios 549 – Carpeta 3, Folios 2506– Carpeta 13, Folios 7188 – Carpeta 36)

Se relaciona seguridad social de equipo mínimo requerido:

Rol	Nombre Profesional	No. Planilla y/o mes	Folio
Coordinador del Proyecto	Diana Morelia Diaz Hidalgo	7904908562 (agosto)	713 - 5723
		7904994353 (septiembre)	701 - 5711
		7964995201 (octubre)	689 - 5697
		7904996135 (noviembre)	676 - 5684
		7912941072 (febrero)	7149
		7919214397 (marzo)	7142

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Rol	Nombre Profesional	No. Planilla y/o mes	Folio
Profesional Ambiental	Edwar Ospina Álvarez	9456077248 (agosto)	2252-6616
		9458202618 (septiembre)	2242
		945004141 (octubre)	2231 - 6595
		945004952 (noviembre)	2220 - 6584
		9464202967 (febrero)	7166
		9473447873 (marzo)	7178
Profesional Ambiental	Ana Esperanza Bernal	9459637115 (agosto)	6523
		9459637260 (septiembre)	2099 - 6536
		9459637442 (octubre)	2088 - 6498
		9459637636 (noviembre)	2077 - 6488
Profesional Ambiental	Carlos Enrique Morales	64539952 (agosto)	2404-6988
		66198069 (septiembre)	2391-6975
		66884084 (octubre)	2374 -6959
		67386578 (noviembre)	6942
Profesional de Ciencias	Jesús María Marmolejo	65482691 (agosto)	1904 - 5885
		8810018086 (septiembre)	1870 -5853
		8810018086 (octubre)	1851 - 5836
		8810018086 (noviembre)	1837 -5823
Profesional de Ciencias	Frank Steven Igesias	1056891260 (agosto)	1513-6093
		1057568399 (septiembre)	1495-6075
		1058237560 (octubre)	1483-6053
Profesional de Ciencias	John Jairo Jaramillo	1057637067 (agosto)	913-6294
Profesional del Área Social	Zuly Gutiérrez	4515067624 (agosto)	1428-6031
		4519544338 (septiembre)	1417-6020
		4519553140 (octubre)	1404-6008
		4519544458 (noviembre)	1392- 5991
Profesional del Área Social	Belkis Yajaira Mora	1060661328 (agosto)	1344 - 5979
		1060661342 (septiembre)	1334 - 5969
		1060661344 (octubre)	1324 - 5959
		1060661346 (noviembre)	1313 - 5948
Profesional del Área Social	Jhoana Katterine Pallares	7901903446 (septiembre)	7090
		4533499019 (octubre)	7083
		4533499450 (noviembre)	7076
Técnico Ambiental	Brigitte Dayana Vega Llanten	70749357 (agosto)	1580 - 6139
Técnico Ambiental	Jhostin Sánchez	1060672133 (agosto)	886-6274
		1060661241 (septiembre)	876-6264
		1060661251 (octubre)	865-6254
		1060661256 (noviembre)	853-6242
Técnico Agrícola	Dorian Leandro Gómez	65477490 (agosto)	1669 - 6218
		65957297 (septiembre)	1656 - 6207
		66675598 (octubre)	1645 - 6195
		67240790 (noviembre)	1633 -6183
Profesional Agrónomo	Andrea Aranzazu	9458368917 (octubre)	2460-7031
		9459725558 (noviembre)	2439-7010

10. RESULTADOS DEL SUPERVISOR: Se deja constancia que la presente acta de liquidación fue elaborada por el Supervisor del Convenio de Asociación No. 086 de 2023, Andrés Mauricio Carmona Tobar, en desarrollo de la responsabilidad funcional que le compete de acuerdo a las obligaciones consignadas en la Resolución 100 No. 011-0045- del 13 de enero de 2020 "*Manual de Interventoría y Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca*

-CVC", siendo revisada y aprobada por el Representante Legal del Conviniente; la Oficina Asesora de Jurídica hace la revisión del presente documento en relación con el cumplimiento de los requisitos formales requeridos para este acto. El supervisor deja constancia que el Ejecutor del Convenio cumplió con el pago de los aportes de sus obligaciones a la seguridad social y parafiscales. En consecuencia, de lo anterior las consideraciones técnicas y financieras son responsabilidad exclusiva de la supervisión.

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERA: Dar por terminado y liquidado en forma definitiva y de mutuo acuerdo, el Convenio de Asociación CVC No. 086 de 2023, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, identificada con el Nit 890.399.002-7 y la Fundación para el Desarrollo, la Paz y la Reconciliación de los Pueblos con sigla FUNDEPAREP, identificada con el Nit No. 834.001.329-8 por haberse cumplido sus objetivos y vencido el plazo de ejecución y con fundamento en las consideraciones ya expuestas, tal como quedo consignado en la presente acta.

SEGUNDA: Conforme con el balance de ejecución del Convenio de Asociación CVC No. 086 de 2023, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, por lo que el conviniente no hará reclamación posterior alguna al respecto y con la firma de la presente acta de liquidación definitiva, las partes NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO por todo concepto en cuanto al perfeccionamiento, ejecución y liquidación y en consecuencia no se podrá iniciarse reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial en contra de la Corporación CVC; No obstante el Conviniente atenderá los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en tono a las precisiones, aclaraciones, documentación y explicaciones, que se le realicen con ocasión de la ejecución algún amparo de la póliza de cumplimiento que se encuentren vigentes del convenio de asociación.

TERCERA: Se deja constancia quela presente Acta de Liquidación Definitiva del Convenio de Asociación CVC No. 086 de 2023, fue elaborada por la Supervisión del mismo, en desarrollo de sus funciones, siendo revisada y aprobada por el representante legal del Conveniente. Se realizó la revisión del presente documento en relación con el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos requeridos para este acto.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 11 MAR. 2025

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
Representante Legal – FUNDEPAREP

ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR
Supervisor Convenio de Asociación 086 de 2023

ANEXO 4. CERTIFICACIONES DE LA ESAL PARA LA REPUTACIÓN.
SABS No. 810 DE 2026

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	Ingeniería Carlos Fernando Rojas	Implementación, evaluación, contrato 268-18-001-2019 para la preservación de las condiciones ambientales, ecológicas y de salubridad, de la pre operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTARD de la cabecera municipal de El Cerrito – Valle del Cauca
2	COAMDESOR	Apoyo a las actividades enmarcadas en el convenio de asociación 163 del 2021 para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de nueve (9) instituciones educativas con vocación agropecuaria.

Nota: El presente formato se establece como herramienta para la presentación de la oferta. Solo serán tenidas en cuenta la certificación relacionada en este formato.

Atentamente,

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592.161
22 de enero de 2026

ROJAS GONZALES
INGENIERIA

A QUIEN INTERESE

Con el presente se certifica que **la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP** , identificado con NIT 834001329-8, presto sus servicios de apoyo al plan de manejo de residuos mediante contrato de consultoría, para las actividades de impiementación, evaiuación, contrato 268-18-001-2019 para la preservación de las condiciones ambientales, ecológicas y de salubridad, de la pre operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTARD de la cabecera municipal de El Cerrito, demostrando cumplimiento y responsabilidad durante el desarrollo del contrato de consultoría.

No Contrato	Prestación de Servicio	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato
025-2019	FUNDEPAREP	Consultor	01/01/2019	30/01/2019	$22.000.000

Para constancia se firma en Cali a los 15 días del mes de enero de 2026.

CARLOS FERNANDO ROJAS GONZALEZ
TP.7623777584

Dirección: KR 83 A # 43 - 81Urbanización Caney – Cali Colombia
Celular: 3146606061- +57 3320900 Correo electrónico: caterogo54@gmail.com

CERTIFICACION

Yo, JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 37.391.228 de Cúcuta, actuando en nombre y representación del CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ORINOQUÍA - COAMDESOR, con NIT 900199755-1, certifico que FUNDEPAREP, con NIT 834001329-8, suscribió y ejecuto el contrato cuyo objeto fue el de: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de nueve (9) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC". Cumpliendo a cabalidad en pertinencia, eficacia, tiempo y calidad con cada una de las especificaciones técnicas.

HONORARIOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VENTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 859.624.695,00).
PLAZO O DURACION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES y QUINCE (15) días.
Prorroga	UN (1) MES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	13 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACION	15 DE FEBRERO DE 2022

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL
R/L COAMDESOR
NIT. 900.199.755 - 1

DOCUMENTOS EQUIPO TECNICO MINIMO REQUERIDO

ANEXO 5. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE EQUIPO MÍNIMO. SABS No. 810 DE 2026

Nombre Proponente: FUNDEPAREP
DIANA MORELIA DIAZ HIDALGO – CORDINADOR PROYECTO

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		FUNDEPAREP 3122573101	COORDINADOR CONV O83 2023	COODINADOR	7 MESES	
2		FUNDEPAREP 3122573101	COORDINADOR CONV O59 2022	COORDINADOR	7 MESES	
3		COAMDESOR 3162556349	COORDINADOR CONV 163 2021	COORDINADOR	3 MESES	

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		UT FEST 890216	PROFESIONAL CO-LIDES SOCIAL COMUNITARIO	CO-LIDER	5 MESES	
2		FUNDACION CAPITAL 6019181809	COORDINADORA REGIONAL	COORDINADOR	4 MESES	
3		ALCALDIA DE PALMIRA 2707486	POLITICA PUBLICA DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALISTA	1 MES	

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		UT EDUAMBIENTAL 890216	COORDINADOR SOCIAL COMUNITARIO	CORDINADOR	15 MESES	
2		RAP PACIFICO 3145229926	COORDINADORA EJE GOBERNANZA	COORDINADOR	11 MESES	
3		GIZ 49 6196791115	COORDINADORA EJE GOBERNANZA	COORDINADOR	12 MES	

Nombre Proponente: FUNDEPAREP
NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS – PROFESIONAL ARE AMBIENTAL

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		GRUNAE 3797591	PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL	PROFESIONAL AMBIENTAL	5 MESES	
2		JARDIN BOTANIO – BOGOTA 4377060	PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL	PROFESIONAL AMBIENTAL	7,5 MESES	
3		ALCALDIA DE CALI 6680583	PROFESIONAL – DAGMA	PROFESIONAL AMBIENTAL	6,5 MESES	

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		FUNDEPAREP 3122573101	PROFESIONAL DE APOYO A LOS PSMV	PROFESIONAL AMBIENTAL	6 MESES	

Nombre Proponente: FUNDEPAREP
JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ – PROFESIONAL AGRONOMO

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		ALCALDIA DE PALIRA 27009559	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL AGRONOMO	AGRONOMO	10 MESES	
2		FUNDEPAREP 3122573101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL AGRONOMO	AGRONOMO	3 MESES	
3		SECRETARIA AMBIENTE AGRICULTURA Y PESCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL AGRONOMO	AGRONOMO	12 MESES	

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		CVC 6205600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL AGRONOMO	AGRONOMO	4,5 MESES	
2		GOBERNACIÓN VALLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL AGRONOMO	AGRONOMO	4 MESES	
3		ALCALDIA DE PALMIRA	DIRECTOR TECNICO	DIRECTOR	12 MESES	

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUNDEPAREP

Nombre Proponente: FUNDEPAREP
DORIAN LEANDRO GOME BUSTAMANTE – TECNICO AMBIENTAL

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		FUNDEPAREP 3122573101	TECNICO AGROAMBIENTAL	TECNICO	5,5 MESES	
2						
3		Nombre: Teléfono				

Nombre Proponente: FUNDEPAREP
MARIA CAMILA ANDUQUIA ENCISO- TECNICO AGROPECUARIO

No.	Contrato No.	Contratante	Objeto Contrato	Cargo o Rol	Tiempo Contrato meses	Folio Certific.
1		SOLUCIONES AMBIENTALES 3203706721	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	TECNICO	12 MESES	
2						

1) Reportar la información de experiencia específica de los profesionales que desea sean tenidos en cuenta que está debidamente certificada (según los requerimientos establecidos en el presente documento).
2) Se deben anexar las correspondientes certificaciones acorde a las consideraciones establecidas en el presente documento.
3) La CVC se reserva el derecho de confrontar esta información.
4) Cualquier falsedad en la información suministrada, será motivo de rechazo de la propuesta.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP
C.C 17.592,161

COORDINADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.235.183
DIAZ HIDALGO
APELLIDOS
DIANA MORELIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-JUL-2001 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4900100-01006196 F 0030235183 20180513 00611490003A 1 9804311458

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201618500

(415)7707212489984(8020) 000014120161850 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 2 3 5 1 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 3 5 1 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	HIDALGO	DIANA	MORELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CR 28 27 41 BRR CENTRO

42. Correo electrónico dimorelia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 2 5 1 9 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 0 6 1 2 1 2	7 0 2 0	2 0 1 3 0 7 2 9	5 6 1 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-27 / 10:31:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ HIDALGO DIANA MORELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-09-2026 12:50:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DIAZ	HIDALGO	DIANA MORELIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 30.235.183

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 08 MES 03 AÑO 19 83

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 3173251960 EMAIL dimorelia@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MAESTRÍA	4	X		GERENCIA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL	08	2020	
ESPEC	3	X		GESTION Y PLANIFICACION DE DESARROLL	09	2011	
UNIVERS	10	X		TRABAJADORA SOCIAL	09	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundeparep		X	COL

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	*CALI*	*fundeparep@GMAIL.COM*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3162556349	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 01 MES 04 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora en el área de social y ambiental de planificación y desarrollo territorial, programas y proyectos	*Programas y proyectos socio ambientales*	Carrera 65 C N0 13F 17 Cali

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Convenio de asociación FUNDEPAREP – CVC Contrato 086 de 2023		X	COL

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	*Cali*	*fundeparep@GMAIL.COM*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3186055005	DÍA 01 MES 08 AÑO 2023	DÍA 31 MES 04 ANO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de treinta y cuatro (34) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC".	*Programas y proyectos socio ambientales*	Carrera 65 C N0 13F 17 Cali

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Convenio de asociación FUNDEPAREP – CVC Contrato 059 de 2022	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS Colombia*
		X	

DEPARTAMENTO Valle del Cauca	*MUNICIPIO Cali*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
		fundeparep@gmail.com

TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2022	DÍA 30 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora convenio de asociación 059 de 2022, establecido con la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca CVC con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el	*Coordinación de proyectos ambientales y sociales*	Carrera 65 C N0 13F 17 Cali

área de influencia de quince (15) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC", en los municipios de Florida, Yotoco, Riofrio, Ansermanuevo, Versalles, El Águila, El Cairo, Bolívar, Unión, Tuluá, Zarzal, Vijes, La Victoria, el Dovio y Caicedonia del Valle del Cauca y nueve (9) municipios de la implementación realizada por la CVC en el año 2021		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Convenio de asociación COAMDESOR – CVC Contrato 163 de 2021	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS Colombia*
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	*MUNICIPIO Cali*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infocoamdesor@yahoo.es*
TELÉFONOS 3142332526	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 10 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO Coordinadora convenio de asociación 163 de 2021, establecido con la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca CVC con el objeto de: Implementar acciones de producción sostenible en nueve Instituciones Educativas, ubicadas en nueve municipios con vocación agropecuarias priorizadas en el Valle del Cauca.	*DEPENDENCIA:* *Coordinación proyectos ambientales*		*DIRECCIÓN* Carrera 65 C N0 13F 17 Cali

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Capital	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS Colombia*
DEPARTAMENTO Cundinamarca	*MUNICIPIO Bogotá*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@fundacioncapital.org*
TELÉFONOS *601 91818092*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 06 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 10 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO Coordinadora Regional de Cooperación Internacional	*DEPENDENCIA:* *Coordinación Internacional y Regional para el Desarrollo Territorial*		*DIRECCIÓN* *Cra 13 93 35 Bta*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR	
EMPRESA: UT FEST, en el desarrollo del proyecto de Prosperidad Social – Programa Familias en su Tierra FEST Zona IV	*CARGO: Líder del Componente Social y Comunitario para implementar el Programa "Familias en su tierra FEST para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares victimas de desplazamiento forzado, retomados o reubicados en condición de vulnerabilidad en los departamentos de Antioquia y Choco*
TELÉFONO: 3113396150	DIRECCIÓN: CALLE 7 N. 26 – 42 Cali.
Sector Público	FECHA DE INGRESO: 14 de agosto de 2020
FECHA DE RETIRO: 28 de febrero de 2021	TIEMPO TOTAL: 6 meses
EMPRESA: Alcaldía de Palmira	*CARGO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PUBLICA DE ENTORNOS SALUDABLES Y EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PUBLICAS DEL SECTOR SALUD.*
TELÉFONO: 300 3560169	DIRECCIÓN: Alcaldía
Sector Público	FECHA DE INGRESO: 26/10/2020
FECHA DE RETIRO: 21/12/2020	TIEMPO TOTAL: 1 mes y 25 días
EMPRESA: Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO	CARGO: Experto en Gobernanza y Gobernabilidad Territorial para fortalecer a la RAP Pacífico en la construcción del plan estratégico regional.
TELÉFONO: 3194696869	DIRECCIÓN: Avenida 2 Norte # 3N – 70 Cali, Colombia

Sector Público	FECHA DE INGRESO: 09/06/2020
FECHA DE RETIRO: 08/07/2020	TIEMPO TOTAL: 1 mes
EMPRESA: Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO	CARGO: Experto en Gobernanza y Gobernabilidad Territorial para fortalecer a la RAP Pacífico en la construcción del plan estratégico regional.
TELÉFONO: 3194696869	DIRECCIÓN: Avenida 2 Norte # 3N – 70 Cali, Colombia
Sector Público	FECHA DE INGRESO: 09/01/2020 – 09/06/2020
FECHA DE RETIRO: 09/04/2020 – 08/07/2020	TIEMPO TOTAL: 3 meses
EMPRESA: Agencia de Cooperación Alemana GIZ.	CARGO: Experto en Gobernanza y Gobernabilidad Territorial para fortalecer a la RAP Pacífico en la construcción del plan estratégico regional.
TELÉFONO: 031 2284460	DIRECCIÓN: Cra 24 No 39 A 41 Bogotá, Colombia
Agencia de cooperación internacional	FECHA DE INGRESO: 04/06/2019
FECHA DE RETIRO: 03/12/2019	TIEMPO TOTAL: 6 meses
EMPRESA: Agencia de Cooperación Alemana GIZ.	CARGO: Experto en Gobernanza y Gobernabilidad Territorial para fortalecer a la RAP Pacífico en la construcción del plan estratégico regional.
TELÉFONO: 031 2284460	DIRECCIÓN: Cra 24 No 39 A 41 Bogotá, Colombia
Agencia de cooperación internacional	FECHA DE INGRESO: 19/03/2020
FECHA DE RETIRO: 19/08/2020	TIEMPO TOTAL: 5 meses
EMPRESA: Unión temporal Eduambiental 2019	CARGO: como coordinadora del componente social para la implementación del proyecto denominado "implementación de acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos en la fuente, en instituciones educativas y comunidades de los municipios del águila, Bolívar, la victoria, ginebra, Palmira, Argelia, zarzal, Restrepo, Caicedonia, Andalucía, Ansermanuevo, bugalagrande, Sevilla y Alcalá, localizados en el valle del cauca",
TELÉFONO: 3162556349	DIRECCIÓN: Calle 65C No 13F-17 Cali, Colombia
	FECHA DE INGRESO: 01/08/2019
FECHA DE RETIRO: 30/11/2020	TIEMPO TOTAL: 14 meses
EMPRESA: Agencia de Cooperación Alemana GIZ – Fundación FES	CARGO: coordinación del componente social y formular el modelo de comunicación y participación ciudadana que permita los procesos de concertación, gestión y seguimiento de los planes y proyectos de la RPG Región de Gestión y Planificación de los municipios del Norte del Cauca.
TELÉFONO: (2) 6534141	DIRECCIÓN: Av 8 N, Calle 22AN #15, Cali, Valle del Cauca
Entidad – convenio Cooperación Internacional	FECHA DE INGRESO: 01/12/2018
FECHA DE RETIRO: 31/01/2019	TIEMPO TOTAL: 2 meses
EMPRESA: Departamento Nacional de Planeación DNP - Convenio PNUD - Entidad Pública	CARGO: Apoyo a la dirección de vigilancia a las regalías en Control Social.
TELÉFONO: (1) 3815000 ext 11115	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 26 - 19 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 01/11/2017
FECHA DE RETIRO: 31/05/2018	TIEMPO TOTAL: 7 meses
EMPRESA: Prosperidad Social Entidad Pública	CARGO: Apoyar al departamento de la Prosperidad Social en la coordinación seguimiento, monitoreo y control de la implementación de la estrategia Unidos, según los lineamientos de la entidad.
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 27/01/2017
FECHA DE RETIRO: 29/12/2017	TIEMPO TOTAL: 11 meses

EMPRESA: Prosperidad Social	CARGO: Apoyar al departamento de la Prosperidad Social en la coordinación en el seguimiento, monitoreo y control de la implementación de la estrategia Unidos, según los lineamientos de la entidad.
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 22/12/2015
FECHA DE RETIRO: 30/11/2016	TIEMPO TOTAL: 11 meses y 8 días.
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 15/01/2015
FECHA DE RETIRO: 15/12/2015	TIEMPO TOTAL: 11 Meses
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 7/11/2014
FECHA DE RETIRO: 31/12/2014	TIEMPO TOTAL: 1 Mes y 24 días
EMPRESA: FIDUOCCIDENTE EN CONVENIO CON ANSPE (Encargo Fiduciario 153 de 2013).	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 2973030	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 26a - 47 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 02/01/2014
FECHA DE RETIRO:31/10/2014	TIEMPO TOTAL: 10 meses
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO:06/08/2013
FECHA DE RETIRO: 31/12/2013	TIEMPO TOTAL: 4 meses y 24 días
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 10/04/2013
FECHA DE RETIRO: 31/07/2013	TIEMPO TOTAL: 3 meses y 21 días
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 11/01/2013
FECHA DE RETIRO: 31/03/2013	TIEMPO TOTAL: 3 meses
EMPRESA Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	CARGO: Asesora Regional de Gestión de Oferta Institucional
TELÉFONO: (1) 5960800 ext 7242 Oficina de contratos	DIRECCIÓN: Cra 13 No. 60 - 67 Bogotá D.C.
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 13/09/2012
FECHA DE RETIRO: 31/12/2012	TIEMPO TOTAL: 3meses y 19 días
EMPRESA: Alcaldía de Arauca.	CARGO: Profesional Universitaria - Secretaria de Educación Municipal
TELÉFONO: (7) 8853156	DIRECCIÓN: Cra 24 entre calles 18 y 19 Arauca – Arauca
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 16/06/2009
FECHA DE RETIRO 20/02/2012	TIEMPO TOTAL: 2 años y 8 meses

EMPRESA: Fondo de Vivienda y desarrollo.	CARGO: Trabajadora Social del Fondo de Vivienda y Desarrollo FONVIDA
TELÉFONO: (7) 8853156	DIRECCIÓN: Cra 24 entre calles 18 y 19 Arauca
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 01/07/2009
FECHA DE RETIRO 04/06/2009	TIEMPO TOTAL: 11 meses
EMPRESA: Universidad de Antioquia	CARGO: Trabajadora Social
TELÉFONO: (4) 2195293	DIRECCIÓN: Calle 67 N. 53 - 108, bloque 16 Oficina 110 Medellín
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 09/03/2007
FECHA DE RETIRO 30/07/2007	TIEMPO TOTAL: 4 meses
EMPRESA: Hospital San Vicente.	CARGO: Trabajadora Social
TELÉFONO: (7) 8853442	DIRECCIÓN: Carrera 16 - Calle 15 Nro. 16-17
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 01/03/2007
FECHA DE RETIRO 30/06/2008	TIEMPO TOTAL: 4 meses
EMPRESA: Ministerio de Educación en Convenio con la Gobernación de Arauca	CARGO: Trabajadora Social
TELÉFONO: (7) 8853382	DIRECCIÓN: Calle 20 Cra 21 Esquina Arauca
Entidad Pública	FECHA DE INGRESO: 02/09/2013
FECHA DE RETIRO 30/12/2013	TIEMPO TOTAL: 4 meses
EMPRESA: Comitato Internazionale Per Sviluppo Dei Popoli CISP.	CARGO: Tutor Tecnológico Regional
TELÉFONO: (4) 448 74 47	DIRECCIÓN: Cl 34 C # 87 A 39 Medellín
Entidad Pública – convenio Cooperación Internacional	FECHA DE INGRESO: 01/08/2012
FECHA DE RETIRO 01/12/2012	TIEMPO TOTAL: 4 meses

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	20	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

NIT. 834.001.329 -8

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente, se certifica que Diana Morelia Diaz Hidalgo, Identificada con cédula de ciudadanía No. 30235183, se desempeña como coordinadora en el área de social y ambiental de planificación y desarrollo territorial, programas y proyectos. Con contrato de prestación de servicios y un salario mensual de cuatro millones de pesos netos (4.000.000,00), aprox. Desde el 01 de junio de 2.018 hasta 01 de enero de 2026. A continuación, se describen las actividades desempeñadas:

- Coordinadora de planeación territorial, programas y proyectos de desarrollo rural y urbano.
- Coordinar el desarrollo de programas y proyectos ambientales y sociales.
- Apoyo a comunidades vulnerables en articulación con entidades del estado, privadas, organizaciones de base y de cooperación internacional, con el fin de fortalecer a niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, victimas, personas en situación de discapacidad, grupos étnicos y demás participantes; fortaleciendo temáticas como garantías de derechos, control social, restitución de tierras, participación ciudadana y liderazgo.
- Desarrollo y construcción de planes de desarrollo, estratégicos e internacionales, entre otros.
- Planificación e implementación de programas y proyectos para grupos poblacionales: Victimas, discapacidad, adultos mayores, genero etc.
- Gestión de cooperación internacional y ofertas publico - privadas
- Procesos de fortalecimiento social y ambiental en comunidades vulnerables ubicadas en zonas rurales y urbanas de la zona de influencia de los programas de la fundación.
- Apoyo a comunidades vulnerables, con la implementación de procesos educativos de cobertura y calidad educativa y de apoyo a comunidades étnicas, víctimas y retornados.
- Elaboración de herramientas para la identificación de necesidades y priorización de iniciativas de las comunidades vulnerables, identificando servicios y ofertas en el territorio con base en mapeos de actores y desarrollo.
- Investigación, análisis, y alternativas de solución de las problemáticas de la población objetivo.
- Generar procesos de concertación comunitaria y articulación con otras entidades, con el fin de orientar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y apoyo psicosocial a comunidades de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Apoyo a los procesos de gestión documental y de archivo de la fundación.
- Fortalecimiento de instancias de planificación y de participación ciudadana, así como de los Consejos Territoriales de Planeación.

Constancia que se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de mayo de 2026.

SULIANNY SANCHEZ PEDREROS
Gerente

FUNDACION PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS
"FUNDEPAREP"
Nit.824001329-8

CERTIFICACION LABORAL

La Fundación para el Desarrollo la Paz y Reconciliación de los Pueblos FUNDEPAREP, Certifica que Diana Morelia Diaz Hidalgo, Identificada con cédula de ciudadanía No. 30235183, se desempeña actualmente como coordinadora del convenio de asociación 086 de 2023, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y FUNDEPAREP. con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de treinta y cuatro (34) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC".
Coordinación general del convenio de asociación, realizada a través de contratos de prestación de servicios. Con un salario mensual de Ocho Millones de pesos netos (8.000.000,00), Desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de abril de 2024. A continuación, se describen las actividades desempeñadas: 9 meses

- Caracterización de las instituciones educativas de vocación agropecuaria seleccionadas,
- Planificación de áreas de producción de las instituciones educativas con vocación agropecuaria que permita identificar las áreas de producción,
- inspección, vigilancia y control del trabajo y seguridad social en el equipo.
- Diseño e implementación de los módulos dirigidos a comunidades educativas de 34 instituciones educativas en 34 municipios del Valle del Cauca con una proyección en promedio de 15.000 personas que vincula estudiantes, padres de familias, docentes, directivos docentes y organizaciones vinculadas y articuladas en procesos a las instituciones educativas en temas de: Formulación de proyectos, fortalecimiento familiar y comunitario, emprendimientos, asociatividad, negocios verdes y reconversión agrícola, Cambio climático y responsabilidad ambiental.
- Diagnóstico de la actividad productiva y el manejo actual que tiene la institución educativa de sus actividades tanto agrícolas como pecuarias, de igual manera se identificó las áreas de bosque, las fuentes de agua, con el fin de incluir en la propuesta de planificación, Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, orientadas a la conservación de los ecosistemas reguladores de agua y a la recuperación del recurso suelo; llevando a cabo Georreferenciación del área total de cada una de las instituciones educativas de vocación agropecuaria y el levantamiento de mapas de uso actual del suelo de cada una de las instituciones educativas con vocación agropecuaria, con base en el protocolo establecido por la Corporación para la georreferenciación de áreas.
- Planificación de los predios rurales, la capacitación en técnicas de producción agroecológica y la implementación de una estrategia de educación ambiental, social y participativa y el suministro de materiales e insumos para la implementación de los sistemas productivos agroecológicos; lo que permite a las comunidades educativas, sus familias y entorno, definir parámetros claros y oportunos para direccionar la labor productiva en el contexto de la producción sostenible. Siendo esta una gran apuesta con la implementación que fortalece las instituciones educativas con vocación agropecuaria del departamento del Valle del Cauca.
- Diseño e implementación de la estrategia de divulgación para la educación y participación ambiental en quince instituciones educativas con vocación agropecuarias seleccionadas.
- Implementación de sistemas productivos en 10 instituciones educativas y seguimientos a nueve instituciones de la vigencia 2021, para un total de 34 Instituciones educativas rurales localizadas en 24 municipios del Valle del Cauca.

Constancia que se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de septiembre de 2024.

RHONALD SANCHEZ PEDREROS
Gerente de programas y proyectos

FUNDACION PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS
"FUNDEPAREP"
NIT. 824001329-9

CERTIFICACION LABORAL

La Fundación para el Desarrollo la Paz y Reconciliación de los Pueblos FUNDEPAREP, Certifica que Diana Morelia Diaz Hidalgo, Identificada con cédula de ciudadanía No. 30235183, se desempeñó como coordinadora del convenio de asociación 059 de 2022, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y FUNDEPAREP. con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de quince (15) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC", en los municipios de Florida, Yotoco, Riofrio, Ansermanuevo, Versalles, El Águila, El Cairo, Bolívar, Unión, Tuluá, Zarzal, Vijes, La Victoria, el Dovio y Caicedonia del Valle del Cauca y nueve (9) municipios de la implementación realizada por la CVC en el año 2021.
Coordinación general del convenio de asociación, realizada a través de contratos de prestación de servicios. Con un salario mensual de Siete Millones Doscientos Mil pesos netos (7.200.000,00), para un total del contrato de Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Mil pesos Neto ($57.600.000), Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023. A continuación, se describen las actividades desempeñadas: 8 meses

- Caracterización de las instituciones educativas de vocación agropecuaria seleccionadas,
- Planificación de áreas de producción de las instituciones educativas con vocación agropecuaria que permita identificar las áreas de producción,
- Diagnóstico de la actividad productiva y el manejo actual que tiene la institución educativa de sus actividades tanto agrícolas como pecuarias, de igual manera se identificó las áreas de bosque, las fuentes de agua, con el fin de incluir en la propuesta de planificación, Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, orientadas a la conservación de los ecosistemas reguladores de agua y a la recuperación del recurso suelo; llevando a cabo Georreferenciación del área total de cada una de las instituciones educativas de vocación agropecuaria y el levantamiento de mapas de uso actual del suelo de cada una de las instituciones educativas con vocación agropecuaria, con base en el protocolo establecido por la Corporación para la georreferenciación de áreas.
- Planificación de los predios rurales, la capacitación en técnicas de producción agroecológica y la implementación de una estrategia de educación ambiental, social y participativa y el suministro de materiales e insumos para la implementación de los sistemas productivos agroecológicos; lo que permite a las comunidades educativas, sus familias y entorno, definir parámetros claros y oportunos para direccionar la labor productiva en el contexto de la producción sostenible. Siendo esta una gran apuesta con la implementación que fortalece las instituciones educativas con vocación agropecuaria del departamento del Valle del Cauca.
- Diseño e implementación de la estrategia de divulgación para la educación y participación ambiental en quince instituciones educativas con vocación agropecuarias seleccionadas.
- Diseño e implementación de los módulos dirigidos a comunidades educativas de 15 instituciones educativas en 15 municipio del Valle del Cauca con una proyección en promedio de 15.000 personas que vincula estudiantes, padres de familias, docentes, directivos docentes y organizaciones vinculadas y articuladas en procesos a las instituciones educativas en temas de: Formulación de proyectos, emprendimientos, asociatividad, negocios verdes y reconversión agrícola, Cambio climático y responsabilidad ambiental.
- Implementación de sistemas productivos en 15 instituciones educativas y seguimientos a nueve instituciones de la vigencia 2021, para un total de 24 Instituciones educativas rurales localizadas en 24 municipios del Valle del Cauca.

Constancia que se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de mayo de 2023.

RHONALD SANCHEZ PEDREROS
Gerente de programas y proyectos

75

CERTIFICACION LABORAL

Con el presente se certifica que Diana Morelia Diaz Hidalgo, identificado con cedula de ciudadanía 30.235.183, mediante contrato de prestación de servicios, presto sus servicios profesionales como coordinadora del Convenio de asociación 163 del 2021, enmarcado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y COAMDESOR.

HONORARIOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTI CINCO MILLONES DOSCIENTOS PESOS M/CTE **($25.000.000).**
PLAZO O DURACION DEL CONTRATO	CINCO MESES y 15 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	11 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE MARZO DE 2022

Las actividades desarrolladas como Coordinadora del convenio de asociación 163 del 2021 celebrado entre COAMDESOR y la CVC en 9 instituciones educativas del Valle del Cauca fueron las siguientes:

Coordinar la socialización del convenio y la caracterización en las instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas, consignando la información de manera adecuada y coherente en los tiempos establecidos verificando la coherencia de fuentes secundarias y la información obtenida en trabajo de campo. • Coordinar los recorridos y mesas de planificación predial establecidos para la priorización de los sistemas productivos. • Coordinar la identificación de sistemas productivos sostenibles que contribuyan al fortalecimiento ambiental, pedagógico, y arraigo de los estudiantes, docentes, administrativos y comunidad educativa de la región. • Coordinar la adquisición de documentos y/o información de las instituciones educativas, requeridos por el convenio para su respectiva ejecución. • Coordinar el acompañamiento y asistencia técnica durante el proceso de establecimiento de los sistemas productivos definidos en la planificación agroambiental. • Acompañamiento técnico, para la caracterización de las instituciones educativas de vocación agropecuaria seleccionadas. • Planificación de áreas de producción de las instituciones educativas con vocación agropecuaria que permitió identificar las áreas de producción, la actividad productiva y el manejo actual de las nueve (9) instituciones educativas de sus actividades tanto agrícolas como pecuarias, identificando las áreas de bosque, las fuentes de agua, entre otros. Incluyendo las propuestas de planificación y Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, orientadas a la conservación de los ecosistemas reguladores de agua y a la recuperación del recurso suelo; Gestionar y coordinar la Georreferenciación del área total de cada una de las instituciones educativas de vocación agropecuaria y el levantamiento de mapas de uso actual del suelo, con base en el protocolo establecido por la Corporación para la georreferenciación de áreas.

- Coordinar la implementaron todos los componentes del convenio, donde se realizó la planificación de los predios rurales, a través de mesas de planificación predial, recorridos de identificación de necesidades, en aras de priorizar los sistemas productivos agroecológicos.
- Coordinar el desarrollo de 3 módulos de educación ambiental y participación, con enfoques de responsabilidad social y ambiental, cambio climático y sistematización de experiencias.
- Coordinar la digitalización de toda la información pertinente al convenio, apoyar la construcción de documentos e informes, así como la sistematización de todo el proceso. Coordinar la gestión documental y custodiar los documentos tantos físicos como digitales que serán entregados en su totalidad al coordinador del convenio para que emita su paz y salvo. • Presentarse y dirigirse de manera respetuosa ante los diferentes actores del presente convenio. • Aplicar las normas de bioseguridad establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19. • Las demás actividades solicitadas en el marco del desarrollo de las actividades contractuales.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de abril de 2022.

Raúl Sánchez Molina Equipo
Apoderado Especial Convenio 163 de 2021 CVC - COAMDESOR
Cédula de ciudadanía: 17.592.161

UT-FEST

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE U.T FEST

C E R T I F I C A

Que la Señora **DIANA MORELIA HIDALGO DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N°30.235.183, estuvo vinculada con nosotros mediante el contrato civil de prestación de servicios No. PS-461-2020 sin que exista subordinación y dependencia, desde el 14 agosto de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 en el programa Familias en su Tierra – FEST liderado por la Dirección de Inclusión productiva del Departamento de Prosperidad Social, como **PROFESIONAL CO-LIDER DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO** con un valor de contrato de $29.250.000 Veintinueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/te.

La información anteriormente citada, puede ser confirmada al número (2) 8902163 o al 301 701 0592.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dos (09) días del mes de marzo de 2021.

DIEGO MAURICIO PASMÍN
UNION TEMPORAL FEST
NIT **901340485-5**
Representante Legal
C.C. 94.536.430

Dir: Calle 7 No. 26 - 42
Tel: (2) 890 216
proyectos@corporaciontalentum.com

8. Realizar actas, listados de asistencias e informes de las diferentes experiencias en campodurante la implementación del proyecto.
9. Apoyar la identificación de casos exitosos de los actores involucrados y de la implementación de buenas prácticas en el marco del proyecto. Organizar, consolidar y sistematizar el archivo generado de los proyectos a su cargo (formatos de vinculación, autorización de uso de testimonios, fotografías y listados de asistencia entre otros), de acuerdo con las directrices dadas.
10. Realizar actividades de motivación y seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en el proyecto ante ACNUR liderado por Fundación Capital.
11. Entregar insumos de comunicación al área de Inclusión Financiera e Innovación para soportar las actividades en territorio, Twitter, historias de vida, noticias de seguimiento y videos testimoniales.
12. No participar en actividades de proselitismo político o campañas electorales donde involucre a Fundación Capital, sus áreas de trabajo, sus proyectos y/o sus participantes. Reporte de indicadores de impacto y de gestión del proyecto.
13. Apoyar las demás actividades derivadas del objeto del contrato que sean requeridas por la supervisión

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2025.

Cordialmente,

Fundación Capital

Katherine Yepes Vásquez
Representante Legal
Fundación Capital Fundak Sucursal Colombiana

CONSTANCIA

LA SECRETARIA DE SALUD HACE CONSTAR

Que, DIANA MORELIA DIAZ HIDALGO, identificada con cedula de ciudadanía 30.235.183 de Manizales, ejecuto a cabal termino el contrato prestación de servicios 925 de 2020, con el OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICA PUBLICA DE ENTORNOS SALUDABLES Y EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLCIAS DEL SECTOR SALUD.

Valor del contrato ejecutado: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($13.800.000). PLAZO: Del 26 de octubre a 21 de diciembre de 2020.

Esta certificación se expide en Palmira a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

CLARA SANCHEZ PERAFAN

SECRETARIA DE SALUD

82

UNION TEMPORAL EDUAMBIENTAL 2019
NIT.901301734-1

CERTIFICACIÒN LABORAL

Por medio de la presente, se certifica que **DIANA MORELIA DIAZ HIDALGO**, Identificada con cédula de ciudadanía No. **30235183**, se desempeñó como coordinadora del componente social para la implementación del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÒN DE ACCIONES PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA FOMENTAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE El ÁGUILA, BOLIVAR, LA VICTORIA, GINEBRA, PALMIRA, ARGELIA, ZARZAL, RESTREPO, CAICEDONIA, ANDALUCIA, ANSERMANUEVO, BUGALAGRANDE, SEVILLA Y ALCALA, LOCALIZADOS EN EL VALLE DEL CAUCA", ejecutado por la unión temporal Eduambiental 2019 para Vallecaucana de Aguas, durante el periodo comprendido de Agosto de 2019 a Noviembre de 2020, a través de contratos de prestación de servicios. Con un salario mensual de cuatro millones seiscientos mil pesos netos (4.600.000).

A continuación, se describen las actividades desempeñadas:

- Diseño, coordinación e implementación de la estrategia de educación ambiental para ser trabajada en 28 instituciones educativas y 28 comunidades de los 14 municipios donde se implementó el proyecto, generando la conciencia, fortalecimiento de los actores sociales, estudiantes y comunidades educativas.
- Incentivar el desarrollo de proyectos de educación ambiental en las comunidades.
- Generar gestión y articulación con las entidades presentes en los municipios donde se implementó el proyecto con el fin de generar programas y proyectos de educación ambiental.
- Realizar un mapa de actores y un diagnostico que permita identificar la situación de los municipios eje del proyecto.
- Generar la estrategia de Educación Ambiental en el proyecto con base en los lineamientos internacionales y la Política Nacional de Educación Ambiental para el mejoramiento de la Gestión Ambiental.

Constancia que se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de diciembre de 2020.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
Gerente del proyecto
UT EDUAMBIENTAL 2019

Calle 65C No 13F-17
Cali – Valle del cauca
www.eduambiental2019ok@gmail.com

RAP PACÍFICO
Una región de oportunidades
Región Administrativa y de Planificación del Pacífico

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El suscrito GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico -RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA

Que **DIANA MORELIA DIAZ HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **20.235.183**, durante el 9 de junio de 2020 hasta el 8 de julio de 2020 ejecutó satisfactoriamente para esta entidad el contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO:	**RAPP-PS-061-2020**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el eje de gobernanza y gobernabilidad del Plan Estratégico Regional, en su fase de instrumentación.*
ACTIVIDADES	A. Priorizar los proyectos de gobernanza y gobernabilidad, tanto completos como por fases. B. Identificar instrumentos de planeación y gestión con los cuales se deben articular los proyectos de gobernanza y gobernabilidad para que sean ejecutados. **Parágrafo:** En este se deben incluir los instrumentos de comunidades étnicas, Planes Departamentales de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, etc. C. Elaborar mapas de actores para la implementación de cada uno de los proyectos de gobernanza y gobernabilidad. D. Apoyar desde su profesión y conocimiento en la elaboración de una primera versión del análisis institucional actual para la implementación de proyectos regionales, en el que se incluya un marco normativo; con identificación de ministerios que implementan proyectos en el territorio que se articulan con los ejes del PER e identificación de aciertos y desaciertos. **Parágrafo:** Se debe hacer con base en un esquema Nación-RAP- departamentos y comunidades étnicas. **Parágrafo II:** Incluye la identificación de aspectos, de los aparatos institucionales y de la articulación, que

	funcionan correctamente y de aquellos que lo hacen de forma ineficiente. E. Asistir a las reuniones internas que le sean requeridas . F. Las demás que requiera el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.
VALOR CONTRACTUAL:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS ($3.403.000.oo M/cte.)
FORMA DE PAGO:	La RAP PACÍFICO cancelará al contratista mes vencido el valor de: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS en M/cte ($3.403.000,oo), o proporcional a la fracción del mes, previa entrega del informe de avance y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es el 9 de junio de 2020, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico

Elaboró: Judy Ximena Montoya Granada – Contratista RAP Pacífico
Revisó y aprobó: Andrés Felipe Rodríguez Rodríguez – Abogado RAP Pacífico

RAP PACÍFICO
Una región de oportunidades
Región Administrativa y de Planificación del Pacífico

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El suscrito GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico -RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA

Que **DIANA MORELIA DIAZ HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **30.235.183**, durante el 10 de enero de 2020 hasta el 09 de abril de 2020 ejecutó satisfactoriamente para esta entidad el contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO:	**RAPP-PS-010-2020**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al eje de Gobernanza y Gobernabilidad Territorial del Plan Estratégico Regional.*
ACTIVIDADES	1. Desarrollar la síntesis del diagnóstico del eje de Gobernanza y Gobernabilidad del Plan Estratégico Regional del Pacífico. 2. Apoyar desde su profesión y conocimiento en la realización de los hechos regionales y las líneas de acción del eje de Gobernanza y Gobernabilidad del Plan Estratégico Regional del Pacífico. 3. Identificar programas y proyectos que pudieran articularse al eje de Gobernanza y Gobernabilidad del Plan Estratégico Regional del Pacífico. 4. Articular el trabajo del eje de Gobernanza y Gobernabilidad con los demás ejes estratégicos del Plan Estratégico Regional del Pacífico. 5. Asistir a las jornadas de construcción participativa del Plan Estratégico Regional del Pacífico que le sean requeridas. 6. Asistir a las reuniones internas que le sean requeridas. 7. Las demás que requiera el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

RAP PACÍFICO
Una región de oportunidades
Región Administrativa y de Planificación del Pacífico

VALOR CONTRACTUAL TOTAL:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000 Mcte)
FORMA DE PAGO:	La RAP PACÍFICO cancelará al contratista al mes vencido un valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS en M/cte ($5.500.000, oo), o el valor proporcional a lo trabajado en el mes
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de tres meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es el 10 de enero de 2020 sin exceder el 31 de diciembre de 2020

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali a los 23 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico

Elaboró: Andrés Felipe Rodríguez Rodríguez-Abogado RAP Pacífico
Revisó: Laura Loreto Arias Medina-Abogada RAP Pacífico

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

giz

A quien interese

Bogota,
T
F

Su ref.
N/ref

4 noviembre de 2020

La suscrita Coordinadora de Contratos de la Agencia de la GIZ en Bogotá

C E R T I F I C A

Que la señora **DIANA MORELIA DÍAZ HIDALGO**, identificado con C.C 30.235.183 DE MANIZALES, ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales para la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, identificada con NIT. 830.099.193-1, así:

Contrato No.:	**83349430**
Fecha:	19.03.2020 al 19.08.2020
Valor ejecutado:	**$20.430.000**
P.N.:	14.2170.0-007.00
Proyecto:	ProPaz-ForPaz

Objetivo general

Fortalecer capacidades de la RAP – Pacífico en la definición de programas y proyectos integrales, con énfasis en el eje de Gobernanza y Gobernabilidad territorial- articulado con los demás ejes estratégicos- para la región Pacífico y en el establecimiento de una ruta institucional e instrumental para la implementación del Plan Estratégico Regional.

Actividades

- Realizar mesas de trabajo virtuales con los profesionales encargados de los otros ejes estratégicos del PER, con el objetivo de lograr articulación en las decisiones.
- Participar en el desarrollo de las mesas participativas virtuales del PER en el año 2020, en los territorios definidos con el equipo RAP Pacífico
- Sistematizar el proceso de las mesas de construcción participativa de los programas y proyectos del Plan Estratégico Regional.
- Establecer el diseño institucional para la implementación del PER, teniendo en cuenta las competencias de la RAP Pacífico, y bajo una mirada multinivel.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36
53113 Bonn, Alemania
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Alemania
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de
I www.giz.de

Registro mercantil
Juzgado local (Amtsgericht)
Bonn, Alemania
Nro. de registro: HRB 18384
Juzgado local (Amtsgericht)
Fráncfort del Meno, Alemania
Nro. de registro: HRB 12394

Presidente del Consejo de Vigilancia
Martin Jäger, Secretario de Estado

Consejo de Administración
Tanja Gönner
(Presidenta del Consejo de Administración)
Thorsten Schäfer-Gümbel

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

83

• Definir cuáles instrumentos sectoriales, de planificación y de gestión, tanto de nivel nacional, departamental, como municipal, son requeridos para la implementación del PER.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 4 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

María Cristina Cifuentes
Coordinadora de Contratos
Agencia de la GIZ en Bogotá

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

giz

A quien interese

Cooperación Alemana al Desarrollo
Agencia Bogotá

Calle 125 # 19 - 24, oficina 501
Bogota, Colombia
T +57 1 432 5350
F

Su ref.
N/ref.

05 marzo de 2020

C E R T I F I C A

Que la señora, **DIANA MORELIA DÍAZ HIDALGO,** identificada con C.C. 30.235.183 de Manizales, ejecutó un contrato de prestación de servicios profesionales para la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, así:

Contrato No.:	**83320267**
Fecha:	04/06/2019 al 03/12/2019
Valor ejecutado:	$48.486.000
P.N.:	14.2170.0-007.00
Programa:	ProPaz-ForPaz

a) **Objetivo general:**

Fortalecer capacidades de la RAP – pacífico en los temas de Gobernanza y gobernabilidad para la construcción de su plan estratégico regional.

b) **Objetivos específicos:**

- Apoyar técnicamente a la RAP Pacífico en el desarrollo y consolidación del Eje Estratégico de Gobernanza y Gobernabilidad Territorial como insumo para el Plan Estratégico Regional a 20 años.
- Generar una línea técnica y conceptual para la construcción del capítulo de gobernanza y gobernabilidad territorial, para la construcción de los hechos regionales y líneas de acción asociadas a este eje estratégico.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36
53113 Bonn, Alemania
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Alemania
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de
I www.giz.de

Registro mercantil
Juzgado local (Amtsgericht)
Bonn, Alemania
Nro. de registro: HRB 18384
Juzgado local (Amtsgericht)
Fráncfort del Meno, Alemania
Nro. de registro: HRB 12394

Presidente del Consejo de Vigilancia
Martin Jäger, Secretario de Estado

Consejo de Administración
Tanja Gonner
(Presidenta del Consejo de Administración)
Thorsten Schäfer-Gümbel

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 05 de marzo de 2020.

Cordialmente,

giz

Leidy Patricia Rey Aranzales
Coordinadora de Contratos
Agencia de la GIZ en Bogotá

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30235183 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 09:03 PM

Código Verificación: **WL84G3NVJQ**

Válida hasta: **02/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROFESIONAL AMBIENTAL

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS CVC No. 810 DE 2026

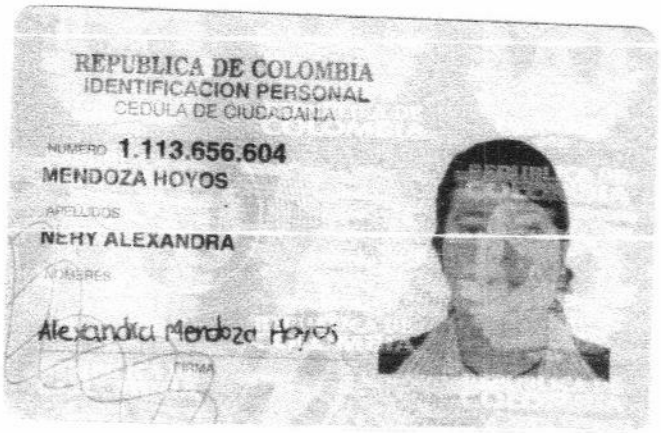
NOMBRE:	NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.113.656.604
CARGO A DESEMPEÑAR:	PROFESIONAL AMBIENTAL
TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERA AMBIENTAL
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	76238-407418VLL
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	INGENIERIA AMBIENTAL
NUMERO DE CONTACTO:	3147859706
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	DOS (02) AÑOS
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	VENTICUATRO (24) MESES
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDEPAREP

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es:"*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCION DE PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES*", ubicados en el área de jurisdicción de la CVC, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Alexander M.
CC: 1.113.656.604
Fecha: 21 de agosto de 2026

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.656.604
MENDOZA HOYOS
APELLIDOS
NERY ALEXANDRA
NOMBRES

Alexandra Mendoza Hoyos
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1992
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-JUN-2010 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3107900-00249191-F-1113656604-20100810 0023345384A 1 34932584

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007866013

(415)7707212489984(8020) 000014100786601 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 5 6 6 0 4	5	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 5 6 6 0 4	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	HOYOS	NERY	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 B 161 54

42. Correo electrónico alexmenhoy@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 5 0 9 1 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 9 1 7	7 4 9 0	2 0 2 4 0 4 0 1				2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-09 / 04:06:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA HOYOS NERY ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
76238-407418 VLL
Fecha de Expedición: **29/11/2018**

Nombre:
NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS

Identificación:
C.C. 1113656604

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



160644/0116

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Ambiental

A

Nery Alexandra Mendoza Hoyos

C.C. 1.113.656.604 de Palmira

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Palmira, a los 14 días del mes de agosto de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1773, Folio 19 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Palmira FACULTAD DE Ingeniería y Administración

0147177

97

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 1761

El consejo de Facultad en su sesión del día 16 de junio de 2015 - Acta No.013

CONSIDERANDO QUE

Nery Alexandra Mendoza Hoyos

C.C. 1.113.656.604 de Palmira

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniera Ambiental

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 147177 *consignado en el Registro No.* 1773, Folio 19 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 16 días del mes de junio de 2015

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

98

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MENDOZA	HOYOS	NERY ALEXANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1113656604	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 02 AÑO 1992	CALLE 43B 1 148			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	PALMIRA		
MUNICIPIO	PALMIRA	TELÉFONO	3023509141	EMAIL	alexmenhoy@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 07	AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	06	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL Y SAN						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 11 32 OFICINA 530					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 11 32 oficina 530					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
26684340	Día 09 Mes 05 Año 2024	Día 31 Mes 08 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	4133. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	AVENIDA 5A NORTE 20 8

3 meses 21 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
26684340	Día 02 Mes 04 Año 2024	Día 30 Mes 04 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	4133. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	AVENIDA 5A NORTE 20 8

28 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 19 Mes 09 Año 2022	Día 11 Mes 01 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO AMABIENTAL	SUBDIRECCCION TECNICA	AVENIDA CALLE 63 68 95

3 meses 22 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 12 Mes 10 Año 2021	Día 11 Mes 05 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO AMBIENTAL	DADI- SUBDIRECCION TECNICA	AVENIDA CALLE 63 68 95

8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GRUPO NACIONAL DE EMPRESARIOS GRUNAE- CALI, VALLE DEL CAUCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 21 Mes 05 Año 2019	Día 30 Mes 10 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GESTION AMBIENTAL	DEPARTAMENTO GESTION AMBIENTAL	CALLE 19N 2N 29

5 meses 9 días

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL DESARROLLO MALLA VIAL DEL VALLE DE CAUCA Y CAUCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	18	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO AMBIEN	*DEPENDENCIA* DEPTO DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 45 6					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali, 03 de septiembre de 2026

AlexandraM

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS, identificado con la Cedula de ciudadanía número 1113656604 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2426 de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	10/12/2024 Hasta 31/12/2024
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.2426-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

108

1. Realizar actividades relacionadas con la evaluación técnica, respuestas y seguimiento de los conceptos ambientales de obra con su respectiva liquidación, pronunciamientos ambientales de esquemas de implantación y regularización-EIR complejos, determinantes ambientales para predios privados y públicos, instalación o regularización de antenas de telecomunicaciones, y concertaciones ambientales con el organismo competente en la Alcaldía de Santiago de Cali, o al solicitante para planes parciales o planes de renovación urbana de los proyectos urbanísticos que le sean asignados. En cada una debe realizar visita técnica, evaluar el cumplimiento de los requisitos y documentos soporte, así como revisar y requerir la información necesaria interna y externa, para su correcta atención. 2. Realizar el análisis del proceso de evaluación del concepto ambiental de obra como requisito del Sello Cali Construye Sostenible. 3. Realizar visitas y operativos integrales de inspección, vigilancia y control a los proyectos urbanísticos que se desarrollen en el municipio de Santiago de Cali o que le sean asignados, los cuales deberán quedar registrados en una base de datos detallada en una carpeta digital, con el registro fotográfico y el acta de visita. 4. Atender oportunamente las peticiones, quejas y reclamos – PQR, solicitudes y demás requerimientos de la comunidad, de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, entes de control u otros actores, que le sean asignados, efectuando visita si lo requiere y emitiendo informes técnicos y consultas externas cuando aplique. 5. Realizar acciones administrativas correspondientes al DAGMA para la aplicación de las medidas preventivas establecidas en la ley 1333 de 2009 en los casos que verifique flagrancia de la transgresión de la norma ambiental o la generación de impactos ambientales negativos al ambiente o el espacio público. 6. Participar en actividades administrativas, de gestión interna o externa que le sean asignadas, como mesas de trabajo, capacitaciones, socializaciones, entre otras, relacionadas con proyectos o temas urbanísticos, fomentando la promoción de la guía de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción. 7. Realizar un adecuado manejo del usuario asignado en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO del grupo, de manera que se garantice el trámite oportuno a las peticiones y la finalización del proceso en el sistema para cada petición asignada. 8. Realizar los reportes semanales que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo, así como, el diligenciamiento y actualización de las bases de datos en Excel y plataforma digital del grupo, con la información de las acciones efectuadas en los proyectos de construcción asignados. Esta base deberá contener en detalle de cada una de las actividades realizadas, con la información de fecha, ubicación y nombre del proyecto para cada: Concepto ambiental evaluado, permiso evaluado, lineamientos o determinantes emitidos, visitas realizadas (con fecha, nro. de acta y observaciones), PQRs atendidos,

10

etc. 9. Las demás que le sean asignadas por el líder del Grupo de Gestión urbanística Ambiental, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o la dirección del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del presente contrato o la misionalidad de la entidad.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1905 de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/10/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	07/10/2024 Hasta 31/10/2024
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.846.500).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.846.500).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.1905-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar actividades relacionadas con la evaluación técnica, respuestas y seguimiento de los conceptos ambientales de obra con su respectiva liquidación, pronunciamientos	

ambientales de esquemas de implantación y regularización-EIR complejos, determinantes ambientales para predios privados y públicos, instalación o regularización de antenas de telecomunicaciones, y concertaciones ambientales con el organismo competente en la Alcaldía de Santiago de Cali, o al solicitante para planes parciales o planes de renovación urbana de los proyectos urbanísticos que le sean asignados. En cada una debe realizar visita técnica, evaluar el cumplimiento de los requisitos y documentos soporte, así como revisar y requerir la información necesaria interna y externa, para su correcta atención. 2. Realizar el análisis del proceso de evaluación del concepto ambiental de obra como requisito del Sello Cali Construye Sostenible. 3. Realizar visitas y operativos integrales de inspección, vigilancia y control a los proyectos urbanísticos que se desarrollen en el municipio de Santiago de Cali o que le sean asignados, los cuales deberán quedar registrados en una base de datos detallada en una carpeta digital, con el registro fotográfico y el acta de visita. 4. Atender oportunamente las peticiones, quejas y reclamos – PQR, solicitudes y demás requerimientos de la comunidad, de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, entes de control u otros actores, que le sean asignados, efectuando visita si lo requiere y emitiendo informes técnicos y consultas externas cuando aplique. 5. Realizar acciones administrativas correspondientes al DAGMA para la aplicación de las medidas preventivas establecidas en la ley 1333 de 2009 en los casos que verifique flagrancia de la transgresión de la norma ambiental o la generación de impactos ambientales negativos al ambiente o el espacio público. 6. Participar en actividades administrativas, de gestión interna o externa que le sean asignadas, como mesas de trabajo, capacitaciones, socializaciones, entre otras, relacionadas con proyectos o temas urbanísticos, fomentando la promoción de la guía de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción. 7. Realizar un adecuado manejo del usuario asignado en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO del grupo, de manera que se garantice el trámite oportuno a las peticiones y la finalización del proceso en el sistema para cada petición asignada. 8. Realizar los reportes semanales que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo, así como, el diligenciamiento y actualización de las bases de datos en Excel y plataforma digital del grupo, con la información de las acciones efectuadas en los proyectos de construcción asignados. Esta base deberá contener en detalle de cada una de las actividades realizadas, con la información de fecha, ubicación y nombre del proyecto para cada: Concepto ambiental evaluado, permiso evaluado, lineamientos o determinantes emitidos, visitas realizadas (con fecha, nro. de acta y observaciones), PQRs atendidos, etc. 9. Las demás que le sean asignadas por el líder del Grupo de Gestión urbanística Ambiental, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o la dirección del DAGMA

111

y que tengan relación directa con el objeto del presente contrato o la misionalidad de la entidad.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.687 de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	09/05/2024 Hasta 31/08/2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.687-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar actividades relacionadas con la evaluación técnica, respuestas y seguimiento de los conceptos ambientales de obra con su respectiva liquidación, pronunciamientos ambientales de esquemas de implantación y regularización-EIR complejos, determinantes ambientales para predios privados y públicos, instalación o regularización	

3 meses 21 días

112

de antenas de telecomunicaciones, y concertaciones ambientales con el organismo competente en la Alcaldía de Santiago de Cali, o al solicitante para planes parciales o planes de renovación urbana de los proyectos urbanísticos que le sean asignados. En cada una debe realizar visita técnica, evaluar el cumplimiento de los requisitos y documentos soporte, así como revisar y requerir la información necesaria interna y externa, para su correcta atención. 2. Realizar el análisis del proceso de evaluación del concepto ambiental de obra como requisito del Sello Cali Construye Sostenible. 3. Realizar visitas y operativos integrales de inspección, vigilancia y control a los proyectos urbanísticos que se desarrollen en el municipio de Santiago de Cali o que le sean asignados, los cuales deberán quedar registrados en una base de datos detallada en una carpeta digital, con el registro fotográfico y el acta de visita. 4. Atender oportunamente las peticiones, quejas y reclamos – PQR, solicitudes y demás requerimientos de la comunidad, de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, entes de control u otros actores, que le sean asignados, efectuando visita si lo requiere y emitiendo informes técnicos y consultas externas cuando aplique. 5. Realizar acciones administrativas correspondientes al DAGMA para la aplicación de las medidas preventivas establecidas en la ley 1333 de 2009 en los casos que verifique flagrancia de la transgresión de la norma ambiental o la generación de impactos ambientales negativos al ambiente o el espacio público. 6. Participar en actividades administrativas, de gestión interna o externa que le sean asignadas, como mesas de trabajo, capacitaciones, socializaciones, entre otras, relacionadas con proyectos o temas urbanísticos, fomentando la promoción de la guía de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción. 7. Realizar un adecuado manejo del usuario asignado en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO del grupo, de manera que se garantice el trámite oportuno a las peticiones y la finalización del proceso en el sistema para cada petición asignada. 8. Realizar los reportes semanales que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo, así como, el diligenciamiento y actualización de las bases de datos en Excel y plataforma digital del grupo, con la información de las acciones efectuadas en los proyectos de construcción asignados. Esta base deberá contener en detalle de cada una de las actividades realizadas, con la información de fecha, ubicación y nombre del proyecto para cada: Concepto ambiental evaluado, permiso evaluado, lineamientos o determinantes emitidos, visitas realizadas (con fecha, nro. de acta y observaciones), PQRs atendidos, etc. 9. Las demás que le sean asignadas por el líder del Grupo de Gestión urbanística Ambiental, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o la dirección del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del presente contrato o la misionalidad de la entidad.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.485 de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/04/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/04/2024 Hasta 30/04/2024
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.485-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar la atención y seguimiento a permisos de extensión de horario, transgresión de la norma ambiental o la generación de impactos ambientales establecidas en la Ley 1333 de 2009 en los casos que verifique flagrancia de la al DAGMA para la aplicación de las medidas preventivas externas cuando aplique. 4. Realizar acciones a administrativas correspondientes efectuando visita si lo requiere y emitiendo los informes técnicos y consultas de la comunidad, entes de	

29 días

control u otros actores, que le sean asignados, oportunamente las Peticiones, Quejas y Reclamos – PQR y demás requerimientos carpeta digital con el registro fotográfico y el acta de visita. 3. Atender deberán quedar registradas en una base de datos detallada, y en una desarrollen en el municipio de Santiago de Cali o que le sean asignados. las cuales integrales de Inspección, vigilancia y control a los proyectos urbanísticos que se interna y externa, para su correcta atención. 2. Realizar visitas y Operativos los requisitos y documentos soporte, así como revisar la información necesaria asignados. En cada caso debe realizar visita técnica, evaluar el cumplimiento de lineamientos y pronunciamientos ambientales de predios o proyectos que le sean negativos al espacio público o al ambiente. 5. Participar en actividades administrativas, de gestión interna o externa que le sean asignadas, como mesas de trabajo, capacitaciones, socializaciones, entre otras, relacionadas con el grupo o temas misionales de la entidad. 6. Realizar el diligenciamiento y actualización de la base de datos, en Excel y plataforma digital del grupo, con la información de las acciones efectuadas en los proyectos de construcción asignados. Esta base deberá contener el detalle de cada una de las actividades realizadas, y con la información de fecha, ubicación y nombre del proyecto, por cada: Concepto Ambiental evaluado, Permiso evaluado, Lineamientos o determinantes emitidos, visitas realizadas (con fecha, Nro. Acta y observaciones), PQRs atendidos, etc. 7. Realizar un adecuado manejo del usuario asignado en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO y/o MIRAVE del grupo, de manera que se garantice el trámite oportuno a las peticiones y la finalización del proceso en el sistema para cada petición asignada. 8. Las demás que le sean asignadas por el líder del grupo de Gestión Urbanística Ambiental, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o la dirección del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del presente contrato o la misionalidad de la entidad. 9. Realizar revisión de las actividades a ejecutar de tal forma que genere un informe preliminar que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución

125

000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5.200, Pro Salud Departamental de $5.200, Pro Desarrollo Urbano $ 1.900 y Pro cultura de $ 1.900.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Mery Gómez M. - Secretaria







BOGOTÁ | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA QUE:

El **JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"** identificado con NIT 860030197-0, suscribió con**NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS,** identificada(o) con cédula de ciudadanía No 1.113.656.604, un contrato bajo las siguientes condiciones:

NÚMERO CONTRATO:	**JBB-CTO-1188-2022**	**FECHA: 15/09/2022**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades del componente técnico ambiental de acuerdo con los procedimientos y metodologías establecidas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
PLAZO:	3 meses.	
FECHA DE INICIO:	**19/09/2022**	
VALOR:	**TRECE MILLONES OCHO MIL PESOS ($13.008.000) M/CTE.**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
PRÓRROGA 1:	El día 14 de diciembre de 2022, se prorrogó el contrato por el término de 24 días.	
ADICIÓN 1:	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($3.468.000) M/CTE.**	
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO (11/01/2023)	

3 meses 22 días

Que las obligaciones específicas del contrato fueron:

1. Asistir a las reuniones que le sean asignadas por el supervisor relacionadas con el proyecto mujeres reverdecen y afines.

2. Organizar y gestionar reuniones con el equipo de trabajo, verificando avances, atención de correspondencia y las necesarias según el alcance y competencias del proyecto mujeres que reverdecen cuando sean requeridas.

3. Revisar, consolidar y reportar avances en la gestión e identificación de necesidades y recursos de las zonas definidas para el proyecto mujeres que reverdecen.

4. Verificar los reportes de las actividades de avance asignadas a los equipos técnicos y sociales del proyecto mujeres que reverdecen.

5. Consolidar, revisar y reportar la información necesaria para el reporte de los indicadores de gestión, plan estratégico, plan de acción, producto meta resultado (PMR) en los tiempos y procedimientos establecidos para tal fin.

6. Apoyar técnicamente y orientar la construcción de documentos, estudios previos, propuestas, que disponga la Subdirección técnica Operativa, de acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

7. Participar en las evaluaciones y/o comités técnicos de los procesos que convoque la Dirección y/ o Subdirección técnica Operativa relacionadas con el objeto contractual y de acuerdo a la designación realizada por la supervisión del contrato.

8. Apoyar la supervisión de los contratos asignados por el supervisor, el jefe de oficina o el Subdirector técnico Operativo relacionados con las actividades del proyecto mujeres que reverdecen.

9. Apoyar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores propuestos para el proyecto mujeres que reverdecen.

10. Verificar entrega a satisfacción de los informes, fichas de seguimiento, planillas, reportes u otros instrumentos que se definan en el proyecto mujeres que reverdecen para el periodo que se establezca.

11. Hacer seguimiento a la elaboración, implementación y construcción de la base de datos de proyectos y/o planes que se establezcan en cada zona y su respectiva localidad.

12. Revisar y responder las solicitudes comunitarias, institucionales, peticiones y/o requerimientos relacionados con el proyecto mujeres que reverdecen asignadas por la supervisión del contrato, en los tiempos establecidos en la normatividad vigente e indicados por la Entidad y siguiendo el procedimiento establecido para tal fin.

13. Apoyar al equipo coordinador, operativo y social en la gestión necesaria para el cumplimiento oportuno de las acciones y procesos correspondientes al proyecto mujeres que reverdecen.

14. Apoyar en la elaboración de instrumentos que permitan la implementación de las actividades y procesos de formación establecidos dentro del proyecto mujeres que reverdecen, en las zonas determinadas y las diferentes localidades desde el enfoque y metodología propuesta por la entidad.

15. Participar y cumplir con los procesos de gestión, articulación interinstitucional requeridos por la entidad.

16. Acompañar la gestión de los programas y estrategias definidos por la Subdirección técnica Operativa relacionadas con el objeto contractual y de acuerdo a la designación realizada por la supervisión del contrato.

17. Apoyar la consolidación de la información generada para su reporte en los sistemas de monitoreo y seguimiento definidos por el Jardín Botánico de Bogotá.

18. Elaborar informes, documentos y reportes que den cuenta de la gestión adelantada por los equipos para el cumplimento de las metas del proyecto mujeres que reverdecen.

19. Hacer acompañamiento y seguimiento en campo del plan de trabajo establecido para cada zona y sus localidades respectivas.

20. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de enero del 2023.

CAMILO ANDRES ORTIZ MOTTA
JEFE OFICINA JURIDICA

Contratista o Servidor Publico	*Nombre*	*VoBo*
Tramitado y proyectado por.	*Jennifer Roa.*	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Jefe de la Oficina Jurídica del Jardín Botánico José Celestino Mutis.		

BOGOTÁ | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

El **JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"** identificado con NIT 860030197-0, suscribió con **NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS,** identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1.113.656.604, un contrato bajo las siguientes condiciones:

NÚMERO CONTRATO:	**JBB-CTO-1027-2021**	**FECHA: 10/10/2021**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades del componente técnico ambiental de acuerdo con los procedimientos y metodologías establecidas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
PLAZO:	7 meses.	
FECHA DE INICIO:	**12/10/2021**	
VALOR:	**VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($29.470.000) M/CTE**	
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO (11/05/2022)	

9 meses.

Que las obligaciones específicas del contrato fueron:

1. Asistir a las reuniones que le sean asignadas por el supervisor relacionadas con el proyecto mujeres que reverdecen y afines.
2. Organizar y gestionar reuniones semanales con el equipo de trabajo, verificando avances, atención de correspondencia y las necesarias según el alcance y competencias del proyecto mujeres que reverdecen.
3. Revisar, consolidar y reportar avances en la gestión de identificación de necesidades y recursos de las zonas definidas para el proyecto mujeres que reverdecen.
4. Verificar los reportes de las actividades de avance asignadas a los equipos técnicos y sociales del proyecto mujeres que reverdecen.
5. Consolidar, revisar y reportar la información necesaria para el reporte de los indicadores de gestión, plan estratégico, plan de acción, producto meta resultado (PMR) en los tiempos y procedimientos establecidos para tal fin.
6. Apoyar técnicamente y orientar la construcción de documentos, estudios previos, propuestas, que disponga la Subdirección Técnica Operativa, de acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.
7. Participar en las evaluaciones y/o comités técnicos de los procesos que convoque la Dirección y/ o Subdirección Técnica Operativa relacionadas con el objeto contractual y de acuerdo a la designación realizada por la supervisión del contrato.
8. Apoyar la supervisión de los contratos asignados por el supervisor, el jefe de oficina o el Subdirector Técnico Operativo relacionados con las actividades del proyecto mujeres que reverdecen.
9. Apoyar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores propuestos para el proyecto mujeres que reverdecen.
10. Verificar entrega a satisfacción de los informes, fichas de seguimiento, planillas, reportes u otros instrumentos que se definan en el proyecto mujeres que reverdecen para el periodo que se establezca.

11. Hacer seguimiento a la elaboración, implementación y construcción de la base de datos de proyectos y/o planes que se establezcan en cada zona y su respectiva localidad.

12. Revisar y responder las solicitudes comunitarias, institucionales, peticiones y/o requerimientos relacionados con el proyecto mujeres que reverdecen asignadas por la supervisión del contrato, en los tiempos establecidos en la normatividad vigente e indicados por la Entidad y siguiendo el procedimiento establecido para tal fin.

13. Apoyar al equipo coordinador, operativo y social en la gestión necesaria para el cumplimiento oportuno de las acciones y procesos correspondientes al proyecto mujeres que reverdecen.

14. Apoyar en la elaboración de instrumentos que permitan la implementación de las actividades y procesos de formación establecidos dentro del proyecto mujeres que reverdecen, en las zonas determinadas y las diferentes localidades desde el enfoque y metodología propuesta por la entidad.

15. Participar y cumplir con los procesos de gestión, articulación interinstitucional requeridos por la entidad.

16. Acompañar la gestión de los programas y estrategias definidos por la Subdirección Técnica Operativa relacionadas con el objeto contractual y de acuerdo a la designación realizada por la supervisión del contrato.

17. Apoyar la consolidación de la información generada para su reporte en los sistemas de monitoreo y seguimiento definidos por el Jardín Botánico de Bogotá.

18. Elaborar informes, documentos y reportes que den cuenta de la gestión adelantada por los equipos para el cumplimento de las metas del proyecto mujeres que reverdecen.

19. Hacer acompañamiento y seguimiento en campo del plan de trabajo establecido para cada zona y sus localidades respectivas.

20. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de mayo del 2022.

ANA MARIA LEON VALENCIA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Contratista o Servidor Publico	*Nombre*	*VoBo*
Tramitado y proyectado por.	*Jennifer Roa.*	
Revisó.	*María Alejandra López V.*	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Jefe de la Oficina Jurídica del Jardín Botánico José Celestino Mutis.		

GRUNAE
Grupo Nacional de Empresarios

CERTIFICA QUE:

La señora **NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS** identificada con número de cedula No. 1.113.656.604 de Palmira, laboró para nuestra empresa en el cargo profesional en gestión ambiental, por medio de contrato prestación de servicios durante el periodo comprendido entre mayo 21 de 2019 hasta octubre 30 de 2019 desempeñando las siguientes funciones:

- Informes de gestión ambiental mensual.
- Visitas técnicas a establecimiento.
- Auditorías al sistema de gestión ambiental.
- Capacitaciones en diferentes temas ambientales basados en la normatividad.
- Elaboración y socialización de los diferentes planes y programas exigidos por la normatividad.

5 meses 9 días.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los 09 días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

GRUNAE
NIT: 900.732.856-3
Para un mejor futuro!

Jorge O. Hernández
Gerente Grunae

FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

NIT 900613279-8

CERTIFICACIÓN

Con el presente se certifica que **NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía número **11.113.656.604** de Palmira, laboro en la fundación FUNDEPAREP mediante contrato de prestación de servicios, en el marco de la consultoría para la Formulación, Ajuste y Actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el valle del cauca.

. Mediante los siguientes contratos:

FUNDE/020-25	Servicios profesionales Ambiental	Prestación de servicios	2/10/25	30/12/25	$4.000.000
FUNDE/012-2026	Servicios profesionales Ambiental	Prestación de servicios	1/2/26	30/5/26	$4.000.000

Se expide a solicitud del interesado a los (02) días del mes de julio de 2026.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
R/L FUNDÉPAREP

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113656604 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 10:54 PM

Código Verificación: **B342PA1W6Y**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROFESIONAL AGRONOMO

ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS CVC No. 810 DE 2026

NOMBRE:	JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	16.262.160
CARGO A DESEMPEÑAR:	PROFESIONAL AGRONOMICO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO AGRONOMO
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	8364
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	INGENIERO AGRONOMO
NUMERO DE CONTACTO:	3147859706
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	DOS (02) AÑOS
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	VENTICUATRO (24) MESES
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDEPAREP

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es:*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCION DE PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES"*, ubicados en el área de jurisdicción de la CVC, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal. para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC:16.262.160
Fecha: 21 de agosto de 2026

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Jesus María Marmolejo Vásquez

C.C. No. 16.262.160 EXPEDIDA EN PALMIRA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 20 DIAS DE SEPTIEMB. DE 1985

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

0012752

9/3-85

120

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA

ACTA DE GRADO NUMERO 272

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE PALMIRA EN SU SESION DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1985 ACTA No. 33 CONSIDERANDO QUE:

JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ

C.C. No. 16.262.160 DE PALMIRA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 539

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 20 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBR. DE 1985

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 0012752

121

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4720608

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16262160, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-08364 desde el 24 de Febrero de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 65.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14529514455

(415)7707212489984(8020) 000001452951445 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 2 6 2 1 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16262160	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARMOLEJO	VASQUEZ	JESUS	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CR 31 21 21

42. Correo electrónico: celebimarmolejo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2848509	3147859706

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2007 12 11	7110	2013 08 15					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190523

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

FUNDEPAREP

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MARMOLEJO	VASQUEZ	JESUS MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 16.262.160 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0 4 MES 0 9 AÑO 1 9 5 9

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 31 No. 21-21

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PALMIRA

TELÉFONO 3147859706 - 2848509 EMAIL celebimarmolejo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 8 AÑO 1 9 7 9
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA); **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO AGRONOMO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (PALMIRA)	SEP	1985	03000-08364
DP	1	X		DIPLOMADO EN PRODUCCION MAS LIMPIA - P.U. JAVERIANA CALI / CVC	JUN	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ventanillaunica@palmira.gov.co
TELÉFONOS 2709559	*FECHA DE INGRESO* DÍA 14 MES 02 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		*DIRECCIÓN* CALLE 30 No. 29-39 - CAM
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ventanillaunica@palmira.gov.co
TELÉFONOS 2709559	*FECHA DE INGRESO* DÍA 30 MES 07 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		*DIRECCIÓN* CALLE 30 No. 29-39 - CAM
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPAREP	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundeparep@gmail.com
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 08 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 27 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* CONVENIO 086 DE 2023		*DIRECCIÓN* CALI - VALLE DEL CAUCA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPAREP	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundeparep@gmail.com
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 03 MES 09 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* CONVENIO CVC No. 059 DE 2022		*DIRECCIÓN* CALI - VALLE DEL CAUCA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPAREP - CONVENIOS CVC 163 DE 2021 Y 059 DE 2022	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundeparep@gmail.com
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 09 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR E INTERVENTOR	*DEPENDENCIA* FUNDEPAREP		*DIRECCIÓN* CALI - VALLE DEL CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.cvc.gov.co
TELÉFONOS 6206600 - 3181700	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 09 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATO CVC No. 651 DE 2021	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL - PROYECTO 1003		*DIRECCIÓN* CARRERA 56 No. 11-36

3 meses 7 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO* DÍA 19 MES 06 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 20 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATO 1.340-59.2-4135	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA		*DIRECCIÓN* GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

6 meses 1 día

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO* DÍA 07 MES 03 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 05 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATO 1.340-59.2-2360	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA		*DIRECCIÓN* GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6200000	DÍA 18 MES 09 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATO 1.110.01.59.2-4750	DPTO. ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6200000	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 22 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATO 0122-18-11-2164	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE PALMIRA - ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ventanillaunica@palmira.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2709559	DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

12 meses.

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUBSECRETARIO DE DESPACHO GRADO 01	SUBSECRETARIA DE PROMOCION RURAL Y POSCONFLICTO	CALLE 30 No. 29-39 - CAM

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE PALMIRA - ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ventanillaunica@palmira.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2709559	DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR TECNICO GRADO 01	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	CALLE 30 No. 29-39 - CAM

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8811034	DÍA 24 MES 01 AÑO 2014	DÍA 16 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CONTRATISTA - CONTRATO No. 598 DE 2014	DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	CALLE 9 No. 4-50 PISOS 4 Y 6

10 meses 22 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8811034	DÍA 23 MES 09 AÑO 2013	DÍA 22 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CONTRATISTA - CONTRATO No. 1709 DE 2013	DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	CALLE 9 No. 4-50 PISOS 4 Y 6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	www.cvc.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6206600 - 3181700	DÍA 29 MES 12 AÑO 2010	DÍA 28 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATO CVC No. 0958 DE 2010 Y ADICIONAL No. 1	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL - PROYECTO 1542	CARRERA 56 No. 11-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL VALLE - ASIAVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	asiava01@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2759429	DÍA 10 MES 12 AÑO 2010	DÍA 09 MES 09 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR GENERAL CONTRATO COI-245-2011 ICA - ASIAVA	ASIAVA	CALLE 29 No. 27-40 OF. 609 ED. BANCO DE BOGOTA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL VALLE - ASIAVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	asiava01@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2759429	DÍA MES AÑO 2009	DÍA MES AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ASIAVA	CALLE 29 No. 27-40 OF. 609 ED. BANCO DE BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL VALLE - ASIAVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	asiava01@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2759429	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO DE SEGUIMIENTO - CONVENIO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	ASIAVA	CALLE 29 No. 27-40 OF. 609 ED. BANCO DE BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CTA "EL TREBOL"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO 2008	DÍA MES AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR TECNICO		CALI - VALLE DEL CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TYMFLOR		X	ECUADOR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO 2004	DÍA MES AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE FINCA - FLORES DE EXPORTACION		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FINCA DINAFLOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO 2003	DÍA MES AÑO 2003

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR TECNICO - CULTIVOS DE POMPONES		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GRUPO COLORS FROM THE WORLD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO 2000	DÍA MES AÑO 2002

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
JEFE DE FINCA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GUADUALITO S.A.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8881517	DÍA 13 MES 01 AÑO 1992	DÍA 30 MES 11 AÑO 1994

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO AGRONOMO		CARRERA 10 No. 1-28 (SAN ANTONIO)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GUADUALITO S.A.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
823253	DÍA 02 MES 01 AÑO 1989	DÍA 08 MES 10 AÑO 1991

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO AGRONOMO		ED. BANCO DEL COMERCIO PISO 20

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**19**	**2**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PALMIRA, VALLE DEL CAUCA - 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

NIT: 890399002-7

0320-155022022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA[1]:

Que el señor JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.262.160, tuvo un vinculo con esta Corporación en la modalidad de Contratista por prestación de servicios, a través de la siguiente contratación:

- Contrato CVC No. 651 del 16 de septiembre de 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al grupo implementación de instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, de la Dirección de Gestión Ambiental, en el seguimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades de implementación de acciones de producción sostenible en instituciones educativas agropecuarias, contempladas en el proyecto 1003 del plan de acción CVC, para la vigencia 2021.

Actividades:

1. Apoyar en el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la actividad de Implementación de acciones de producción sostenible en las instituciones educativas agropecuarias, incluida en el proyecto 1003, en las cuencas priorizadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para la vigencia 2021.

2. Brindar y apoyo y participar en las reuniones de seguimiento y en reuniones de trabajo del equipo técnico del proyecto.

3. Apoyar en la revisión de informes técnicos y financieros aportados por el Conviniente que adelante la actividad de Implementación de acciones de producción sostenible en las instituciones educativas agropecuarias, de acuerdo a los términos establecidos en dicha contratación.

[1] La información suministrada en esta certificación es tomada del aplicativo SABS Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que **Jesús Maria Marmolejo Vásquez**, identificado con cedula de ciudadanía No.**16.262.160** de Palmira(V), con dirección de notificación en la Carrera 31No. 21-21 palmira, Email: celebimarmolejo@hotmail.com; celebró y ejecutó a cabalidad el(los) siguiente(s) contrato(s) con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

No. 1 Contrato prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión # 1.340-59.2-2360
Numero de R.P.C: 4500029880 de marzo 07 de 2019
Fecha del Contrato: marzo 07 de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
Fecha de inicio: marzo 07 de 2019
Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de mayo de 2019
Valor: $13.230.000 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.)

No es 15

2 meses 23 días

Objeto:

Prestar servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, en atención al proyecto Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle Del Cauca.

Actividades Especificas del Contratista:

1. Realizar caracterización de las organizaciones de productores agropecuarios de los municipios de la Subregión Sur a que contribuya al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero y la construcción del Plan Departamental de Asistencia Agropecuaria.
2. Realizar acciones orientadas al seguimiento y acompañamiento profesional a las organizaciones de productores agropecuarios beneficiarias del proyecto.
3. Realizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor que se encuentra en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Sector Agropecuario del Valle del Cauca".
4. Custodiar los documentos que se dispongan para la ejecución de las actividades. PRODUCTO: A) ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. B) ENTREGAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE CARACTERIZACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR. C) ENTREGAR LA BASE DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LAS QUE SE LES REALIZO SEGUIMIENTO.

No. 2 Contrato prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión # 1.340-59.2-4135
Numero de R.P.C: 5600000369 del 13 de junio de 2019
Fecha del Contrato: junio 11 de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
Fecha de Inicio: 19 de junio de 2019
Plazo de Ejecución: Hasta el 20 de diciembre de 2019
Valor: $ 30.870.000 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.)

5 meses 20 días 11 días

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

133

Objeto:

Prestar servicios como Ingeniero Agrónomo en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, para realizar actividades del proyecto Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle Del Cauca.

Actividades Específicas del Contratista:

1. Apoyar técnicamente en el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las asociaciones de pequeños productores que han sido apoyadas a través del Gobierno Departamental desde la Secretaría de Ambiente. Agricultura y Pesca en los diferentes proyectos y programas referentes al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero del departamento del Valle del Cauca en los municipios que sean designados por el supervisor del contrato en la Subregión sur, ajustándose al plan de trabajo planteado por la dependencia en mención.
2. Acompañar a las asociaciones productoras del sector agrícola en la identificación de deficiencias de producción, generando estrategias para fortalecer la productividad agrícola en los renglones productivos designados por el supervisor del contrato en el marco del proyecto "Fortalecimiento del sector agropecuario Vallecaucano".
3. Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle del Cauca". PRODUCTO: A) ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. B) ELABORAR HERRAMIENTA QUE PERMITA PROMOVER LA UTILIZACION Y APLICACIÓN DE LA BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.

"Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la ley 80 de 1993"

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de febrero del año 2020.

ANDRES MURILLO.
Secretario de Ambiente, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampilla impresa.

Transcriptor, redactor: Carmen Elena Forero Jaramillo – Profesional universitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

134

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 3

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 16.262.160, Celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.110.01.59.2- 4750 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Fecha de Terminación: 31 DICIEMBRE DE 2018

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. PARAGRAFO: Teniendo en cuenta que el proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional" es transversal a todas las dependencias, procesos y procedimientos de la Gobernación del valle del Cauca, el Contratista de acuerdo a su perfil y experiencia bridará apoyo en el marco del proyecto, para la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la (La Dependencia) la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

135

fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a (La Dependencia) con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico. de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simp0lificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad. especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas: 1. Apoyo y acompañamiento en la respuesta a requerimientos de entes de control en la secretaria de Agricultura y Pesca, frente a temas de su competencia. 2. Apoyo y acompañamiento en la consolidación de información técnica y operativa del ejercicio de la Secretaria de Agricultura y Pesca en el marco del proyecto de inversión, Fortalecimiento Institucional.3. Apoyo y acompañamiento en reuniones técnicas y operativas en que sea requerida su presencia por la supervisión. 4. Apoyo y acompañamiento en la emisión de conceptos, informes y demás documentos que por su conocimiento le requiera la supervisión del contrato.

Valor: DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 17.120.000)
Plazo HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2018
CDP: 5500000603 DEL 22.08.2018
RPC: 4500026152 DEL 18.09.2018

Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Enero de 2019.

La presente certificación no es válida sin estampilla.

GUILLERMO SERRANO PLAZA
Director del Departamento de Desarrollo Institucional

Elaboro: Andrea Vélez – Secretaria Ejecutiva (E)

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, Angela García	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo**: Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 10/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 1 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que **JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ identificado** con cedula de ciudadanía No. 16.262.160 de Palmira (Valle), con dirección de notificaciones carrera 31 # 21-21 de Palmira-Valle; e-mail celebimarmolejo@hotmail.com, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número:0122-18-11-2164 del 23 de Enero 2018
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Enero de 2018.
Objeto: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca para desarrollar actividades relacionadas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los encadenamientos productivos del sector agropecuario del departamento del Valle del Cauca"
Actividades Especificas: 1) Apoyar a la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca desde su experticia técnica al fortalecimiento de cuatro (4) Asociaciones pertenecientes al sector agropecuario que se encuentren en el Municipio de Palmira, con el fin de fortalecer los encadenamientos Productivos de Mora y Plátano 2) Realizar el seguimiento y levantar caracterización bajo los lineamientos de la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca a las Asociaciones Productoras de Mora y Plátano designadas por el supervisor en el Municipio de Palmira Valle del Cauca 3: Contribuir a la actualización del estado actual agrícola de la Cadena de la Mora y Plátano del Municipio de Palmira Valle, así mismo apuntando al fortalecimiento de la Asociatividad por parte de los agricultores del Municipio) **4)** Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 5) Guardar la debida confidencialidad y reserva respecto de toda la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.

6) Mantener al día el pago correspondiente al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con la base de cotización establecida en las normas vigentes 7) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo 8) Registrar la información de su hoja de vida, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), administrado por el departamento administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo previsto del artículo 227 del decreto 0019 de 2012;Cuando no sea posible el registro de la información ,por fallas en el SIGEP ,se diligenciara el formato único de hoja de vida ,y una vez restablecido el Sistema ,se procederá a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DP 138

registrar la información del mismo 9). A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el paz y salvo y desembolso de la última cuota..

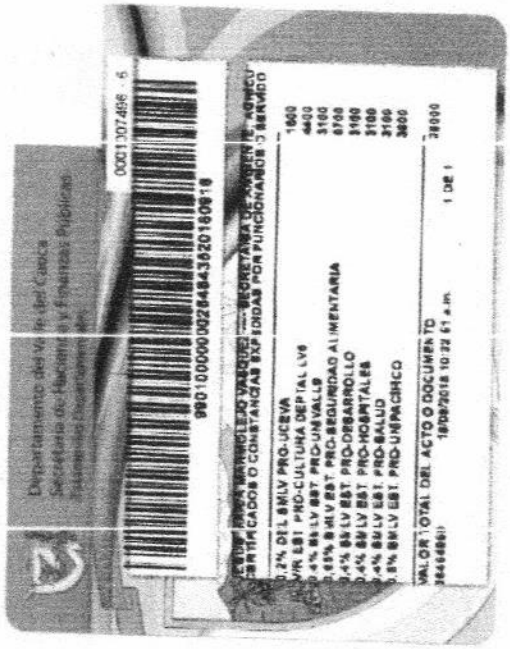
Valor: $24 000 000

Plazo: 6 meses

CDP: 5500000173 del 05.01.2018

RPC: 4500023136 del 23 de Enero de 2018

Se expide para efectos de uso del interesado.



Dada en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Septiembre de 2018

RUBIELA GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Ambiente Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Jessica Varela Rúa	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta No. 002
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Subdirectora de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18//01/2017	Fecha: 18/01/2017	Fecha: 29/03/2017

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que **Jesús Maria Marmolejo Vásquez**, identificado con cedula de ciudadanía No.**16.262.160** de Palmira(V), con dirección de notificación en la Carrera 31No. 21-21 palmira, Email: celebimarmolejo@hotmail.com; celebró y ejecutó a cabalidad el(los) siguiente(s) contrato(s) con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

No. 1 Contrato prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión # 1.340-59.2-2360
Numero de R.P.C: 4500029880 de marzo 07 de 2019
Fecha del Contrato: marzo 07 de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
Fecha de inicio: marzo 07 de 2019
Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de mayo de 2019
Valor: $13.230.000 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.)

Objeto:

Prestar servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, en atención al proyecto Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle Del Cauca.

Actividades Especificas del Contratista:

1. Realizar caracterización de las organizaciones de productores agropecuarios de los municipios de la Subregión Sur a que contribuya al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero y la construcción del Plan Departamental de Asistencia Agropecuaria.
2. Realizar acciones orientadas al seguimiento y acompañamiento profesional a las organizaciones de productores agropecuarios beneficiarias del proyecto.
3. Realizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor que se encuentra en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Sector Agropecuario del Valle del Cauca".
4. Custodiar los documentos que se dispongan para la ejecución de las actividades. PRODUCTO: A) ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. B) ENTREGAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE CARACTERIZACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR. C) ENTREGAR LA BASE DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LAS QUE SE LES REALIZO SEGUIMIENTO.

No. 2 Contrato prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión # 1.340-59.2-4135
Numero de R.P.C: 5600000369 del 13 de junio de 2019
Fecha del Contrato: junio 11 de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
Fecha de Inicio: 19 de junio de 2019
Plazo de Ejecución: Hasta el 20 de diciembre de 2019
Valor: $ 30.870.000 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 2 de 2

Objeto:

Prestar servicios como Ingeniero Agrónomo en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, para realizar actividades del proyecto Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle Del Cauca.

Actividades Específicas del Contratista:

1. Apoyar técnicamente en el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las asociaciones de pequeños productores que han sido apoyadas a través del Gobierno Departamental desde la Secretaría de Ambiente. Agricultura y Pesca en los diferentes proyectos y programas referentes al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero del departamento del Valle del Cauca en los municipios que sean designados por el supervisor del contrato en la Subregión sur, ajustándose al plan de trabajo planteado por la dependencia en mención.
2. Acompañar a las asociaciones productoras del sector agrícola en la identificación de deficiencias de producción, generando estrategias para fortalecer la productividad agrícola en los renglones productivos designados por el supervisor del contrato en el marco del proyecto "Fortalecimiento del sector agropecuario Vallecaucano".
3. Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Pesquero del Departamento del Valle del Cauca". PRODUCTO: A) ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. B) ELABORAR HERRAMIENTA QUE PERMITA PROMOVER LA UTILIZACION Y APLICACIÓN DE LA BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.

"Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la ley 80 de 1993"

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de febrero del año 2020.

ANDRES MURILLO.
Secretario de Ambiente, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampilla impresa.

Transcriptor, redactor: Carmen Elena Forero Jaramillo – Profesional universitario.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

141

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PALMIRA
con inversión social
construimos paz

CONSTANCIA

1147.22.1.34

Palmira, 10 de Enero de 2018

EL SUSCRITO
SUBSECRETARIO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR

Que revisado el sistema SIIF WEB se encontró que el señor JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.262.160, labora para el MUNICIPIO DE PALMIRA, desempeñando los siguientes cargos:

En calidad de DIRECTOR TECNICO GRADO 01, desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Ejecutar los planes, programas y proyectos que faciliten el desarrollo económico del sector rural en el Municipio.
2. Apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
3. Promover las organizaciones de los pequeños y medianos productores y comercializadores de bienes agrícolas para promover proyectos de emprendimiento, innovación tecnológica y generación de empleo formal, así como su integración a nuevos mercados.
4. Elaborar programas y proyectos orientados a la promoción o consolidación de unidades productivas en el sector rural que garanticen o mejoren el abastecimiento de alimentos del Municipio o exporten y se integren a otros mercados de la región o la Nación.
5. Efectuar los programas y proyectos que aseguren la prestación de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capitales semilla a los pequeños productores rurales del Municipio.
6. Promover desarrollo de proyectos turísticos en el sector rural con el sector privado o con pequeñas unidades campesinas, en coordinación con la Secretaria de Cultura y Turismo.
7. Ejecutar los programas de formación y capacitación en el sector rural que faciliten el emprendimiento, el desarrollo tecnológico, el incremento de la productividad y la generación de empleo.
8. Participar en las actividades relacionadas con la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad, MECI y de Desarrollo Administrativo, para el cumplimiento de la misión institucional en el marco normativo legal vigente.
9. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con las habilidades y destrezas del titular del cargo.

LUIS FELIPE GONZALEZ MORA
Subsecretario de Gestion del Talento Humano
Secretaria de Desarrollo Institucional

Transcriptor y redactor: Maira Alejandra Mazuera – Auxiliar Administrativo Grado 02
Aprobó: Luis Felipe Gonzalez Mora - Subsecretario de Gestion del Talento Humano

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PALMIRA con inversión social construimos paz

CONSTANCIA

1147.22.1.34

Palmira, 10 de Enero de 2018

EL SUSCRITO
SUBSECRETARIO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR

Que revisado el sistema SIIF WEB se encontró que el señor JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.262.160, labora para el MUNICIPIO DE PALMIRA, desempeñando los siguientes cargos:

En calidad de SUBSECRETARIO DE DESPACHO GRADO 01 – SUBSECRETARIA DE PROMOCION RURAL Y POSCONFLICTO desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Efectuar los programas y proyectos requeridos para la prestación de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capitales semilla a los pequeños y medianos productores rurales del Municipio, así como para las organizaciones y comunidad en general.
2. Ejecutar programas y proyectos orientados a la promoción o consolidación de unidades productivas en el sector rural, que garanticen o mejoren el abastecimiento de alimentos del Municipio o exporten y se integren a otros mercados.
3. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades en generación de ingresos de la economía rural del Municipio.
4. Formular la planificación requerida para el alistamiento e implementación de los acuerdos y otros programas del posconflicto en el Municipio, de acuerdo con las prioridades establecidas a nivel estratégico.
5. Reportar a las instancias pertinentes institucionales y externas, acerca de los avances en materia de ejecución de programas y proyectos del proceso de posconflicto.
6. Solicitar y recibir información de otros Municipios y entidades del orden Nacional acerca de la ejecución y resultados de los programas de posconflicto, a fin de ser tenidos en cuenta como retroalimentación en la gestión del Municipio.
7. Participar si es del caso o mantener información actualizada, acerca de la mesa de articulación territorial para el posconflicto, en la búsqueda de la interlocución efectiva entre el Gobierno Nacional y el Municipio.
8. Promover la implementación de proyectos turísticos rurales en coordinación con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.
9. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión.
10. Implementar y mantener las estadísticas e indicadores para facilitar el seguimiento, el control y toma de decisiones, así como la presentación de los informes respectivos.
11. Realizar la presentación de informes de labores, informes de gestión y de rendición de cuentas de la dependencia.
12. Administrar el riesgo de los procesos a su cargo.
13. Direccionar la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de información que se utilizan en la Subsecretaría, en coordinación con la Dirección de TIyC (tecnología, innovación y ciencia), para la adecuada prestación del servicio.

LUIS FELIPE GONZALEZ MORA
Subsecretario de Gestion del Talento Humano
Secretaria de Desarrollo Institucional

Transcriptor y redactor: Maira Alejandra Mazuera – Auxiliar Administrativo Grado 02
Aprobó: Luis Felipe Gonzalez Mora - Subsecretario de Gestion del Talento Humano

MinAgricultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

incoder
instituto colombiano de desarrollo rural

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER- DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Agrónomo **JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **16'262,160**, expedida en **PALMIRA - Valle del Cauca**, que de acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración prestó sus Servicios Profesionales en la Dirección Territorial Valle del Cauca del **INCODER**, como **INGENIERO CONTRATISTA**. desarrollando los siguientes contratos:

1 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1709 DEL 2013 PR-PAS-1709-2013-VAL, OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Dirección Territorial Valle del Cauca del INCODER, con el fin de apoyar las actividades adelantadas por la subgerencia de promoción, seguimiento y asuntos étnicos en el departamento del valle del cauca.
Obligaciones Especificas **a)** formular desde su conocimiento alternativas integrales de solución y demás gestiones que se requieran para desarrollar positivamente los proyectos productivos en los predios que hubieren sido adjudicados por el INCORA o el INCODER o cualquier otro proceso misional a cargo del INCODER. **b)** Recolectar y validar la información respecto a los predios donde se adelanten los proyectos productivos, asi como realizar revisiones técnicas respecto a las tipologías encontradas. **c)** Emitir conceptos técnicos sobre la viabilidad de terrenos para el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes recibidas en el programa de permutas y para los procesos de compra de predios por fallo judicial o respecto a cualquier otro predio que requiera el Subgerente de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos, el Subgerente de Gestión o la Dirección Técnica de Promoción, acompañamiento. **d)** Apoyar los procesos de los levantamientos topográficos, avalúos comerciales y proyectos productivos, realizados dentro de los programas a cargo de la Subgerencia de Gestión y Desarrollo Productivo, la Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos y la Dirección Técnica de Promoción, Acompañamiento. **e)** Articular, sustanciar con oportunidad y revisar los expedientes de adquisición de predios de acuerdo con las necesidades de cada grupo, asi como sustanciar los expedientes y proyectar los actos administrativos que correspondan. **f)** Proyectar las respuestas de acciones judiciales y/o policivas, derechos de petición y correspondencia en general de la Dirección Territorial Valle del Cauca. **g)** realizar mínimo Dieciséis (16) visitas mensuales de asistencia técnica a los proyectos objeto del contrato.
Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9'000.000.oo) M/cte.
Plazo de ejecución: Inicio Veintitrés (23) de Septiembre - Finalización Veintidós (22) de Diciembre de 2013.

2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 598 DEL 2014 el cual se encuentra actualmente en ejecución cuyo Objeto contractual es "Prestar sus servicios como profesional en Ingeniería Agrónoma a la Dirección Territorial Valle del Cauca, en todos los temas relacionados con la subgerencia de gestión y desarrollo productivo".
Obligaciones Especificas: **a)** Determinar las caracteristicas de los principales sistemas de producción Agricola, pecuario y pesquero, asociados a las lineas productivas de los proyectos que le sean asignados en cada Departamento. **b)** Diagnosticar los sistemas de producción agropecuaria de los proyectos que le sean asignados, bajo perspectiva de articulación de cadena productiva, con el fin de estructurar sus respetivos planes de negocios. **c).** Elaborar y entregar informes Analiticos de las restricciones que presentan el desarrollo de los sistemas

144

productivos de la zona asignada, con especial énfasis en aspectos de mercadeos y comercialización. **d)**. Elaborar y entregar informes Analíticos de las restricciones que presentan el desarrollo de los sistemas productivos de la zona asignada, con especial énfasis en aspectos de mercadeos y comercialización. **e)** Proponer alternativas integrales de mejoramiento de los resultados de la ejecución de los proyectos asignados en materia de comercialización, a partir de estado de desarrollo de cada proyecto productivo en la zona de trabajo. **f)** proponer alternativas de ajuste, modificación o complementación de la estructura de los proyectos y sus componentes, con el fin de mejorar o favorecer la generación de los ingresos previstos con su ejecución. **g)** Proponer y desarrollar estrategias de asesoría, apoyo y acompañamiento para trasferir de manera efectiva BPM a beneficiarios de los proyectos, mejorando los indicadores de productividad de los mismos, bajo la coordinación de la Dirección Territorial.
Valor: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($37´450,000.oo) M/cte.
Plazo de ejecución: inicio Veinticuatro (24) de Enero finalización Dieciséis (16) de Diciembre de 2014

10 meses 22 días

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los **Ocho (08)** días del mes de Enero de **2015**.

ROBINSON GARCIA OLAVE

Realizo: RUBEN DARIO ZULES O

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER- DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Agrónomo **JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **16'262,160**, expedida en **PALMIRA - Valle del Cauca**, que de acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración prestó sus Servicios Profesionales en la Dirección Territorial Valle del Cauca del **INCODER**, como **INGENIERO CONTRATISTA**, desarrollando los siguientes contratos:

1 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1709 DEL 2013 PR-PAS-1709-2013-VAL, OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Dirección Territorial Valle del Cauca del INCODER, con el fin de apoyar las actividades adelantadas por la subgerencia de promoción, seguimiento y asuntos étnicos en el departamento del valle del cauca.
Obligaciones Especificas **a)** formular desde su conocimiento alternativas integrales de solución y demás gestiones que se requieran para desarrollar positivamente los proyectos productivos en los predios que hubieren sido adjudicados por el INCORA o el INCODER o cualquier otro proceso misional a cargo del INCODER. **b)** Recolectar y validar la información respecto a los predios donde se adelanten los proyectos productivos, así como realizar revisiones técnicas respecto a las tipologías encontradas. **c)** Emitir conceptos técnicos sobre la viabilidad de terrenos para el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes recibidas en el programa de permutas y para los procesos de compra de predios por fallo judicial o respecto a cualquier otro predio que requiera el Subgerente de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos, el Subgerente de Gestión o la Dirección Técnica de Promoción, acompañamiento. **d)** Apoyar los procesos de los levantamientos topográficos, avalúos comerciales y proyectos productivos, realizados dentro de los programas a cargo de la Subgerencia de Gestión y Desarrollo Productivo, la Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos y la Dirección Técnica de Promoción, Acompañamiento. **e)** Articular, sustanciar con oportunidad y revisar los expedientes de adquisición de predios de acuerdo con las necesidades de cada grupo, así como sustanciar los expedientes y proyectar los actos administrativos que correspondan. **f)** Proyectar las respuestas de acciones judiciales y/o policivas, derechos de petición y correspondencia en general de la Dirección Territorial Valle del Cauca. **g)** realizar mínimo Dieciséis (16) visitas mensuales de asistencia técnica a los proyectos objeto del contrato.
Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9'000.000.oo) M/cte.
Plazo de ejecución: Inicio Veintitrés (23) de Septiembre - Finalización Veintidós (22) de Diciembre de 2013.

2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 598 DEL 2014 el cual se encuentra actualmente en ejecución cuyo Objeto contractual es "Prestar sus servicios como profesional en Ingeniería Agrónoma a la Dirección Territorial Valle del Cauca, en todos los temas relacionados con la subgerencia de gestión y desarrollo productivo".
Obligaciones Especificas: **a)** Determinar las características de los principales sistemas de producción Agrícola, pecuario y pesquero, asociados a las líneas productivas de los proyectos que le sean asignados en cada Departamento. **b)** Diagnosticar los sistemas de producción agropecuaria de los proyectos que le sean asignados, bajo perspectiva de articulación de cadena productiva, con el fin de estructurar sus respetivos planes de negocios. **c).** Elaborar y entregar informes Analíticos de las restricciones que presentan el desarrollo de los sistemas

productivos de la zona asignada, con especial énfasis en aspectos de mercadeos y comercialización. **d)**. Elaborar y entregar informes Analíticos de las restricciones que presentan el desarrollo de los sistemas productivos de la zona asignada, con especial énfasis en aspectos de mercadeos y comercialización. **e)** Proponer alternativas integrales de mejoramiento de los resultados de la ejecución de los proyectos asignados en materia de comercialización, a partir de estado de desarrollo de cada proyecto productivo en la zona de trabajo. f) proponer alternativas de ajuste, modificación o complementación de la estructura de los proyectos y sus componentes, con el fin de mejorar o favorecer la generación de los ingresos previstos con su ejecución. **g)** Proponer y desarrollar estrategias de asesoría, apoyo y acompañamiento para trasferir de manera efectiva BPM a beneficiarios de los proyectos, mejorando los indicadores de productividad de los mismos, bajo la coordinación de la Dirección Territorial.
Valor: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($37´450,000.oo) M/cte.
Plazo de ejecución: inicio Veinticuatro (24) de Enero - finalización Dieciséis (16) de Diciembre de 2014

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los **Ocho (08)** días del mes de Enero de **2015**.

ROBINSON GARCIA OLAVE

Realizo: RUBEN DARIO ZULES O

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0700-082132-03-2013

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, certifico que el Ing. JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ. identificado con cédula de ciudadanía número 16.262.160 de Palmira V., suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, el siguiente contrato:

10 meses

TIPO/No. CONTRATO	*Contrato CVC No. 0958 de 2010*	
OBJETO	*"Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo al seguimiento, coordinación, control y supervisión a la implementación de sistemas productivos agroecológicos en los municipios de Roldanillo, Bolivar, La Unión, Toro, La Victoria, Dagua, La Cumbre, Trujillo y Riofrío, en el marco del Proyecto 1542".*	
DURACION	*Fecha de Inicio: 29/12/2010*	*Fecha Finalización: 28/10/2011*
VALOR TOTAL CONVENIO	*$27,777,777*	

TIPO/No. CONTRATO	*Adicional No. 1 al Contrato CVC No. 0958 de 2010*
OBJETO	*Primera adición al contrato CVC no. 0958 de 2010, consistente en ampliar el termino de ejecución en dos (2) meses y recursos por valor de 6.444.443, incluido el IVA y cuyo objeto es: "prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo al seguimiento, coordinación, control y supervisión a la implementación de sistemas productivos agroecológicos en los municipios de Roldanillo, Bolivar, La Unión, Toro, La Victoria, Dagua, La Cumbre, Trujillo y Riofrío, en el marco del Proyecto 1542".*

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

4 8

2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0700-082132-03-2013

DURACION	Fecha de Inicio: 29/10/2011	Fecha Finalización: 28/12/2011
VALOR TOTAL CONVENIO	$5,555,554	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece (2013).

OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO
Director General

Elaboró: Jenny C. - DGA
Revisó: Carlos Augusto Duque – Director Gestión Ambiental

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua

ASOCIACION DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL VALLE
Personería jurídica 3034 de Agosto 18/ 71 - Nit. 891.301.125 - 7

Certificación Laboral

Por medio de la presente se hace Constar que el Ingeniero Agrónomo **Jesús María Marmolejo Vásquez**, identificado con C.C No.16.262.160 de Palmira-Valle se desempeñó como*Coordinador General del Contrato COI-245-2011ICA-ASIAVA Cuyo objeto es "Reducción del daño ocasionado en los Cultivos de Plátano y Banano del Valle del Cauca, a nivel de Pequeño y Mediano agricultor por el incremento de los problemas fitosanitarios ocasionados por la Ola Invernal "desarrollado desde Dicbre. de 2010 a Septiembre de 2011.*

Para constancia se firma en Palmira-Valle a los 9 días del mes de Enerodel 2013.

8 meses
7a días

Atentamente.

Pedro Felipe Calderón Gutiérrez

Presidente y Representante Legal.

Calle29 No. 27 - 40 Oficina 609 Edificio Banco de Bogota Tel. 275 9429 Palmira - Valle - Colombia
E-mail: asiava01@gmail.com - www.asiava.com.co

150

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.262.160
MARMOLEJO VASQUEZ

APELLIDOS
JESUS MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1959
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-SEP-1978 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00040561-M-0016262160-20000806 0001850027A 1 2920001400

130

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16262160 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 03:59 PM

Código Verificación: **8EQ25GW4AT**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TECNICO AMBIENTAL

151

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUNDEPAREP

ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS CVC No. 810 DE 2026

NOMBRE:	DORIAN LEANDRO GOMEZ BUSTAMANTE
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.006.293.537
CARGO A DESEMPEÑAR:	TECNICO AMBIENTAL
TÍTULO UNIVERSITARIO:	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORIA AMBIENTAL
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NUMERO DE CONTACTO:	3122965474
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	CINCO (05) MESES
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	CINCO (05) MESES
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDEPAREP

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCION DE PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES*", ubicados en el área de jurisdicción de la CVC, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____

CC: 1.006.293.537

Fecha: 21 de agosto de 2026

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.293.537

GOMEZ BUSTAMANTE

APELLIDOS

DORIAN LEANDRO

NOMBRES

Dorian L.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-2001

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-2019 ARGELIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

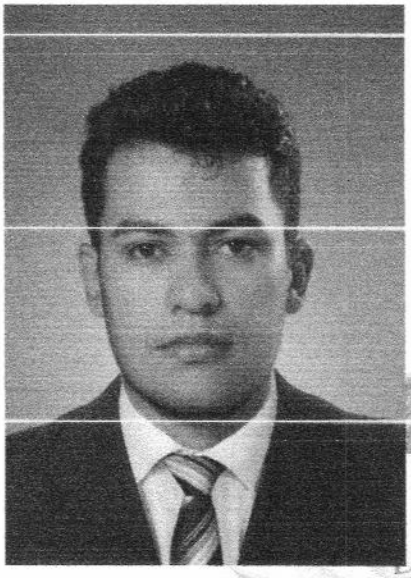
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3101300-01107421-M-1006293537-20191101 0068657401A 1 50808460

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

DORIAN LEANDRO GOMEZ BUSTAMANTE
C.C. 1006293537

Fecha de Exp.
27/08/2024
Distrito Militar
030
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
27/08/2024
Código de verificación
1724778383

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2031	**2041**	**2051**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

154

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230067675

(415)7707212489984(8020) 000014123006767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 2 9 3 5 3 7	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 2 9 3 5 3 7

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Argelia 0 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	BUSTAMANTE	DORIAN	LEANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Argelia 0 5 4

41. Dirección principal
CL 6 9 64

42. Correo electrónico dorianleandrogomez123@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 1 5 1 0	3 1 2 2 9 6 5 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 1 3	2 0 2 0 0 2 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BUSTAMANTE DORIAN LEANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

155

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

" Santiago Gutiérrez Ángel "

Argelia – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 4103 del 24 de Diciembre de 2009,

Confiere A:

Dorian Leandro Gómez Bustamante

Identificado (a) con C.C Nº 1.006.293.537 de Argelia, Valle del Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL

ARGELIA - VALLE DEL CAUCA

Blanca Alcyda Galeano Suárez
C.C. Nº 38.430.097 de Argelia, Valle
Directora

Beatriz Elena Vanegas Sepúlveda
C.C. Nº 38.902.345 de Argelia, Valle
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 2 Folio No. 45 Diploma No. 9

Dado en Argelia – Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2019

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel

Vereda la Estrella
Argelia – Valle del Cauca

DANE: 476054000019 *Jornada: Mañana*

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Argelia, Valle del Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "SANTIAGO GUTIÉRREZ ÁNGEL", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica, según Resolución No. 4103 del 24 de Diciembre de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Dorian Leandro Gómez Bustamante

Identificado (a) con C.C Nº 1.006.293.537 de Argelia, Valle del Cauca

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 24 de fecha 6 de Diciembre de 2019, que consta de ___ estudiantes que inicia con el Nombre de: ARAQUE TORO ANGIE CAROLINA y cierra con el nombre de: VELÁSQUEZ JIMÉNEZ SANTIAGO.

Firmada y sellada por Blanca Aleyda Galeano Suárez (Rectora)

y Beatriz Elena Vanegas Sepúlveda (Secretaria)

Dada en Argelia - Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2019.

BLANCA ALEYDA GALEANO SUAREZ
C.C. No. 38.450.097 de Argelia, Valle
Rectora

BEATRIZ ELENA VANEGAS SEPÚLVEDA
C.C. 38.902.345 de Argelia, Valle
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

COMERCIALIZADORA SONED

Escaneado con CamScanner

157

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DORIAN LEANDRO GOMEZ BUSTAMANTE

Con Cedula de Ciudadania No. 1006293537

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Argelia. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

51473047 - 11/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125061609456CC1006293537C

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

CREADO POR DECRETO No. 1093 DEL 17 DE MAYO DE 1979
REGISTRO SNIES 4101

CONFIERE EL TITULO DE:

Técnico Profesional En Promotoría Ambiental

A

Dorian Leandro Gómez Bustamante

Identificado(a) con C.C. No. 1006293537 Expedida en ARGELIA - VALLE DEL CAUCA

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023

Rector

Secretario General

Director de la Unidad

Acta No. 316 Registro 8922-01 Folio No. 403 Libro No. 1

Powered by CamScanner

Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACTA DE GRADO No. 316

En el municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los 13 días del mes de enero de 2023 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. ***142*** emanada de la Rectoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN PROMOTORIA AMBIENTAL

Código SNIES 53887

A

DORIAN LEANDRO GÓMEZ BUSTAMANTE

C.C. No.1006293537 expedida en ARGELIA - Valle del Cauca

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales. Previo juramento reglamentario se le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 20 días del mes de enero de 2023.

Rector

Secretario General

Director(a) Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

Registrado en el Libro ***1*** Folio ***403*** Registro ***8922***

Powered by CamScanner

160

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

Creado por Decreto No. 1093 del 17 de mayo de 1979
Registro SNIES 4101

CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN GESTIÓN AMBIENTAL

A

DORIAN LEANDRO GÓMEZ BUSTAMANTE

Identificado(a) con documento de identidad No. 1.006.293.537 de Argelia - Valle Del Cauca

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA.

Expedido en Roldanillo - Valle del Cauca, el 5 de Julio de 2024

Rector | **Secretario General** | **Director de la Unidad**

Acta No. 323 Registro 1365 Folio No. 497 Libro No. 1

11212

161

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	BUSTAMANTE	DORIAN LEANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.006.293.537

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1006293537 D.M 30

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0,8 MES 1,0 AÑO 2,0,0,1

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO ARGELIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 4 #2-19

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO ARGELIA

TELÉFONO 312 296 5474 EMAIL dorianleandrogomez123@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1,2 AÑO 2,0,1,9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	11	2019	
TC	4	X		TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORIA AMBIENTAL	01	2023	
TL	3	X		TECNÓLOGO EN GESTION AMBIENTAL	07	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD COAMDESOR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0,8 MES 1,1 AÑO 2,0,2,1			*FECHA DE RETIRO* DÍA 2,6 MES 1,2 AÑO 2,0,2,1
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* Campo			*DIRECCIÓN* Carrera 65 C N0 13F 17
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPAREP		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundeparep@gmail.com
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0,6 MES 0,9 AÑO 2,0,2,2			*FECHA DE RETIRO* DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,2,2
CARGO O CONTRATO TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* Campo			*DIRECCIÓN* Carrera 65 C N0 13F 17
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPAREP		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundeparep@gmail.com
TELÉFONOS 3162556349	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0,1 MES 0,8 AÑO 2,0,2,3			*FECHA DE RETIRO* DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,2,3
CARGO O CONTRATO TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* Campo			*DIRECCIÓN* Carrera 65 C N0 13F 17
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO			*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16 de enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICACION LABORAL

La Fundación para el Desarrollo la Paz y Reconciliación de los Pueblos FUNDEPAREP, Certifica que el señor **DORIAN LEANDRO GOMEZ BUSTAMANTE**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.293.537** presto sus servicios técnicos como técnico agro ambiental en el marco de los siguientes convenios celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y FUNDEPAREP. Cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar procesos de educación ambiental y realizar adecuaciones en terreno para implementar acciones de intervención que promuevan la producción sostenible en el área de influencia de treinta y cuatro (34) instituciones educativas con vocación agropecuaria, priorizadas por la CVC".

ITEM	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDE-004/2022	PROFESIONAL DE APOYO AL CONVENIO 059 DEL 2022	6/9/22	30/11/22	$ 7.500.000,00 (2 meses 24 días)
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDE-005/2023	PROFESIONAL DE APOYO AL CONVENIO 059 DEL 2023	1/8/23	30/11/23	$ 10.000.000,00 (3 meses.)

Constancia que se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes noviembre de 2024.

RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP

162

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006293537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 04:27 PM

Código Verificación: **6MRGD2SVC4**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TECNICO AGRICOLA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUNDEPAREP

ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - SABS CVC No. 810 DE 2026

NOMBRE:	MARIA CAMILA ANDUQUIA ENCISO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.097.408.992
CARGO A DESEMPEÑAR:	TECNICO AGROPECUARIO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	TÉCNOLOGO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	TÉCNOLOGO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA
NUMERO DE CONTACTO:	3168354253
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	CINCO (05) MESES
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	CINCO (05) MESES
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDEPAREP

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCION DE PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES*", ubicados en el área de jurisdicción de la CVC, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Maria Camila A.
CC: 1.097.408.992
Fecha: 21 de agosto de 2026

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.097.408.992**

ANDUQUIA ENCISO

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1999**

LA TEBAIDA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-ENE-2018 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2601000-00974532-F-1097408992-20180201 0059374305A 1 49162716

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220341173

(415)7707212489984(8020) 000014122034117 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tulua	14. Buzón electrónico
1 0 9 7 4 0 8 9 9 2	8	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 7 4 0 8 9 9 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Calarcá 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDUQUIA	ENCISO	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Caicedonia 1 2 2

41. Dirección principal: BRR SURCO CL PRIMERA A 9 38

42. Correo electrónico: edwardosa78@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 0 6 7 2 1	3 1 6 8 3 5 4 2 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-12 / 10:36:34AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDUQUIA ENCISO MARIA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-09-2026 12:38:16PM

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: FUNDEPAREP

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Andagoya	Enciso	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1097408992

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 12 AÑO 1999

PAÍS: Colombia

DEPTO: Quindio

MUNICIPIO: La Tebaida

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 15 # 6a-09

PAÍS: Colombia DEPTO: Quindio

MUNICIPIO: Calarcá

TELÉFONO: 3168364253 EMAIL: mariacamilaenciso99@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2017
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Tecnico Producción Agropecuaria	10	2022	
TL	6	X		Tecnologa en Prod. y Gel Agrop.	11	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Soluciones Ambientales ONG		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guaviare	San José del Guaviare	solucionesambientalesong@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3203706721	DÍA 10 MES 04 AÑO 2017	DÍA 01 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Técnica de campo	Proyectos	San José del Guaviare

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Soluciones Ambientales ONG		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guaviare	San José del Guaviare	solucionesambientalesong@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3203706721	DÍA 31 MES 03 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante legal	Dirección	San José del Guaviare

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDEPAREP		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	fundeparp@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102556349	DÍA 01 MES 10 AÑO 2025	DÍA 15 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Técnica de campo	PSMV	Santiago de Cali

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Calarcá. Quindío, 17/01/2020

Yara Camila A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

174

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Ciudadela Educativa

" San Bernardo "

Jornada Sabatina
Barcelona, Quindío

Aprobada por la Gobernación del Departamento del Quindío, según Decreto No. 000500 de Septiembre 3 de 2003 y autorizada por el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997,

Confiere a:

María Camila Anduquia Enciso

Identificado (a) con T.I. Nº 991208-02719 de Calarcá, Quindío

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

INSTITUCION EDUCATIVA - CIUDADELA EDUCATIVA
SANBERNARDO

Jolver Bernal Aguirre
C.C. Nº 9.808.379 de La Tebaida
Rector

Sonia Yaneth Agudelo Franco
C.C. Nº 41.948.930 de Armenia
Secretaria

Dado en Barcelona Quindío, a los 02 días del mes de Diciembre de 2017

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

Creado por Decreto No. 1093 del 17 de mayo de 1979
Registro SNIES 4101

CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA

A

MARÍA CAMILA ANDUQUIA ENCISO

Identificado(a) con documento de identidad No.1.097.408.992 De Calarcá - Quindio

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA.

Expedido en Roldanillo - Valle del Cauca, el 17 de enero de 2025

Rector | **Secretario General** | **Director de la Unidad**

Acta No.326 Registro 125-31 Folio No.544 Libro No.1

12420

Powered by CamScanner